EL SIGLO

Montevideo—Martes 12 de Enero de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,838

Almanaque

Hoy martes 12 de Enero, san Benito abad. Sol sale 5 horas 1 minuto; pónese 7 horas 17 minutos; luna nueva el 17.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Ultima palabra

Despues de nueve años de labor constante, en «El Siglo» primero, despues en «La Razon» y, por último en la direccion de ambos diarios, abandono el periodismo. Lo habia resuelto antes de que el decreto del Poder Ejecutivo impusiera sil ncio á la prensa, considerando que aun sin decreto, el silencio se imponia una vez fracasados todos los esfuerzos para evitar al país el desastre de la guerra. Con mas razon ahora persisto en ello, dada la esterilidad forzosa de la accion periodística en presencia de tamaña desventura, y no siendo concebible siquiera la posibilidad de consagrar atencion á otros temas, cuando el cerebro no puede albergar mas que un solo pensamiento: el de los crueles infortunios de la patria.

Con una conciencia plena de mis defectos, comprendo que en el desarrollo de mi actuacion en la prensa, he podido cometer grandes errores. Lo reconozco. Solo alego como circunstancias atenuantes una sinceridad inflexible y una pasion ardiente por el bien público.

En el curso de mi propaganda, obligado á tratar diariamente las cuestiones mas diversas y los incidentes mas inesperados, he incurrido tal vez en contradicciones de detalle. No obstante, el fondo de mi prédica ha sido siempre uniforme y acorde en todas sus partes, como que lo presidia una idea única, grande y generosa, la misma que acaba de fracasar en estas horas de dolor, la idea de paz, la conviccion de la necesidad perentoria de impedir una guerra que solo podia evitarse á fuerza de sensatez, de templanza y de abnegacion patriótica en todas las fuerzas políticas del país. Nada me ha detenido en esa prédica; ni la crítica sarcástica ni la calumnia. Pertenezco á una raza de hombres funestos, que cada vez que los orientales van á cruzar las armas fratricidas, se interponen entre los dos bandos y luchan desesperadamente por reconciliarlos habiéndolo ya, en mas de una ocasion, ahorrado á la patria dias de desolacion y de horror. Esa propaganda ha sido infructuosa; se ha producido la catástrofe, mas en medio del dolor que comparten todos los hombres de corazon levantado, conservo la satisfaccion de no haber contribuido á ella y de que no me alcancen sus inmensas responsabilidades.

Sé que dejo al abandonar mi puesto, antipatías invencibles y aún odios mortales que mas de una vez se han revelado en una forma expresa. En el desempeño de la mision que me correspondia en la prensa he tenido que contrariar pasiones y que lesionar intereses, siendo harto sabido que si la pasion puede perdonar en algun caso, los intereses no perdonan nunca. Lamento esas enemistades, patrimonio fatal de todo periodista que rinde culto á la justicia, que han amargado mas de una vez mi espíritu, feliz únicamente cuando hallaba expansion en el elogio y el aplauso.

Al dejar la pluma, que el decreto vigente sobre la prensa no deja correr con la facilidad necesaria para esplicar bien claramente mi actitud, solo me resta enviar mi saludo de despedida á la prensa nacional y extranjera, formulando al mismo tiempo un voto por que vengan pronto mejores dias para nuestro desventurado país.

Juan Andrés Ramírez.

NOTAS DE FENIX

Hablemos de gramática, puesto que es permitido hablar de todo, excepto de política, religion, artes, ciencias y etcétera,—segun dicen que dijo un «musiú» cuyo nombre sentimos no recordar.

Hay punto y coma, puntos suspensivos, dos puntos y punto final. Proponemos que se incorpore á esos signos el punto en boca.

***

El ilustre educacionista don Juan Manuel Bonifaz, extremando sus afanes pedagógicos, sostuvo que la ironía debiera indicársele al lector, como sucede con el paréntesis y la interrogacion. Tal materialidad redundaba en perjuicio del espíritu; pero, en circunstancias extraordinarias hubiera sido útil para los escritores librándoles de percances á título de interpretacion mas ó menos acertada.

***

Axioma de Pero Grullo: es mejor ser sacristan ó seminarista que jornalero. Aquellos producen: son hongos sociales, y de ahí que la sabiduría del Código Militar les dé grata sombra.

***

Vaya este dato, relacionado con los progresos militares. En nuestra Guardia Nacional floreció el fusil de chispa hasta el año 1861. La Memoria presentada en aquella época por el ministro de Guerra y Marina, que lo era el general don Diego Lamas, dice textualmente lo siguiente:

«Se ha distribuido al batallon 1.º de cazadores y á la compañía de artillería un excelente armamento fulminante en reemplazo de los antiguos fusiles de chispa. Piensa el gobierno armar las tropas de infantería de línea, y aun las de Guardias Nacionales, con fusil fulminante, al que se adaptan muy bien nuestros soldados.»

Despues, hubo un conato para poner en servicio 400 ó 500 fusiles de aguja. El químico no logró encontrar la materia explosiva,—y de ahí la cáustica frase del naturalista francés Mr. Gibert: «hace cartuchos inexplosibles y barriles que revientan». Esto último se refería al estallido en un experimento de carne conservada.

***

En aquellos tiempos era cosa corriente la indisciplina, y de ello damos fé personalmente. Al volver del ejercicio, cada ciudadano llevaba consigo su fusil y disparaba tiros en las calles, con cartuchos de fogueo, de los cuales no se tomaba cuenta. La gran despedida del fusil de chispa se efectuó en un simulacro, en Maroñas, mandándolo en jefe el general Velazco. ¡Qué relampagueo el de las cazoletas, en el fuego á discrecion!

Fenix.

SILENCIO FORZOSO

He aquí las nuevas circulares que la Jefatura Política ha dirigido á la prensa:

Jefatura Política y de Policía de la capital.—Circular núm. 225.—Montevideo, 10 de Enero de 1904.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se le transcribe á continuacion la nota que esta Jefatura ha recibido del ministerio de Gobierno y cuyo texto es el siguiente:—«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 10 de 1904.—Señor Jefe:—Pongo en conocimiento de V. S. que el Gobierno ha dispuesto que se notifique á los señores editores de los diarios y periódicos de esta capital, que les queda absolutamente prohibido á éstos emitir opiniones y publicar comentarios sobre los sucesos políticos de actualidad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Firmado: Juan Campisteguy.»—Saluda á usted atentamente.—Juan Bernassa y Jerez.—Señor Administrador del diario «El Siglo».

—Jefatura Política y de Policía de la capital.—Circular núm. 255.—Montevideo, Enero 11 de 1904.—Para su conocimiento se le transcribe á continuacion una nota pasada á esta Jefatura por el ministerio de Gobierno y cuyo tenor es como sigue:—«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 11 de 1904.—Este ministerio ampliando su nota de ayer participa á V. S. que el Poder Ejecutivo ha resuelto, que se notifique á los editores de los diarios y periódicos de esta capital, que pueden emitir y publicar comentarios sobre los sucesos políticos de actualidad recabando previamente en cada caso la correspondiente autorizacion de esa Jefatura. Lo que llevo á conocimiento de V. S. á sus efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Firmado: Juan Campisteguy.—Señor Jefe Político de Montevideo.»—Saludo á usted atte.—Juan Bernassa y Jerez.—Señor Administrador de «El Siglo».

Trabajos por la paz

Iniciativa de la Cámara de Comercio

Ayer se verificó en el salon de sesiones de la Cámara N. de Comercio la reunion á que ésta habia convocado á los gerentes de Bancos, Cámaras de Comercio extranjeras, representantes del alto comercio y principales industriales del país.

Asistían á la reunion las siguientes personas:

C. J. Nuttall, por el Banco de Londres; W. Keer Connell, por el Banco Británico; F. B. Hill, por el Banco Brasilero; H. E. Marell, por el Banco de Tarapacá; A. Talice, por el Banco Italiano; F. B. Helguera, por el Banco de España; Francisco B. Helguera, Augusto Morales, Carlos Mayer, Julio Mailhos, Eduardo Byrne, Telésforo Arteaga, Carlos B. Gorons, Tomas W. Howard, José Shaw, Joaquin Barraz, Juan A. Grela, Manuel Lussich, Antonio F. Braga, Augusto Hoffmann, Horacio García Lagos y Mr. Hudson, por el Ferrocarril Central; doctor Eduardo Acevedo, Carlos Granara, doctor Pablo De-María, Ladislao Rubio, F. Taranco, por la Cámara de Comercio Española; Pedro Mir, J. Charlet, por la «Union Industrial Uruguaya»; A. Raffo, por la Sala C. de Productos del País; A. Rey, por el Centro de Almaceneros Minoristas; F. Villamajó, por el Centro de Consignatarios; N. Simondino, por la Asociacion de Tenderos; P. Denis, por el Centro Saladeril; Pablo Mañé, Luciano Potenze, Carlos Peixoto de Abreu Lima, Martin Lasala y Augusto Nery, por la Cámara de Comercio.

El acto fué presidido por el señor Pablo Mañé. Como era notorio, el objeto de la reunion era ir en corporacion á entrevistarse con el señor Presidente de la República á fin de averiguar si era posible la reanudacion de los trabajos en favor de la paz. Dada la señal de marcha todos los presentes descendieron á la calle para tomar los carruajes dirigiéndose á la morada presidencial. La comitiva ocupaba unos doce coches. La concurrencia de público que se aglomeraba en los corredores de la Bolsa aplaudió la salida de la comitiva.

El doctor Eduardo Acevedo habia quedado encargado de dirigir la palabra al primer magistrado explicándole los deseos y anhelos de las clases conservadoras.

La comitiva llegó á las 5 p. m. á la casa del Presidente de la República, pasando al salon principal, donde todos quedaron de pié.

El doctor Eduardo Acevedo dirigió la palabra al primer magistrado, explicando el objeto de la visita.

Dijo que la Cámara N. de Comercio habia demorado la ejecucion de la iniciativa que llevaba á cabo, en primer término porque todos abrigaban la esperanza de que esta vez, como ocurrió en Marzo, la reconciliacion de los orientales se produciría sin derramamiento de sangre —y en segundo término porque existian negociaciones de paz autorizadas por el señor Presidente que ofrecian el mas vivo interés y podrian conducir á la pacificacion que anhela todo el país.

Agregó que una vez rotas esas negociaciones la Cámara Nacional habia asumido la iniciativa teniendo esta vivísima resonancia en todos los elementos de trabajo de Montevideo.

Despues de otras consideraciones terminó manifestando que si aun era tiempo de evitar la guerra y sus males con una nueva mediacion, los elementos allí reunidos se ofrecian incondicionalmente al gobierno.

El señor Presidente relató con toda franqueza el proceso de las negociaciones de paz que acababan de fracasar, expresando que las bases relativas á los regimientos y acuerdo electoral sobre que podia haberse realizado la pacificacion en caso de no producirse los alzamientos fronterizos, ofrecian una dificultad que no estaba en manos del gobierno salvar. El acuerdo, agregó, deben hacerlo los partidos por intermedio de sus autoridades representativas. Si se realizara una gestion que condujese á tal resultado podría obtenerse la paz, pero tal vez fuese tarde para conseguirse aquel resultado por continuar las operaciones militares que pueden conducir á choques sangrientos muy pronto, antes de que las negociaciones pudieran tener éxito.

El gerente del Banco Italiano señor Talice y el doctor Acevedo contestaron al señor Presidente.

El primero, en frases sentidas expresó que en el espíritu de los congregados allí alentaba la esperanza de un feliz resultado y que se sentian dispuestos á realizar el intento acercándose á los centros directivos de los partidos, donde seguramente encontrarian el patriotismo necesario para salvar al país de los desastres de la guerra.

La delegacion dió por terminada su visita despues de agradecer al señor Presidente su amable recepcion y volvió á la sede de la Cámara N. de Comercio.

Hay que decir que todos llevaban grata impresion de las manifestaciones del señor Présidente.

Resoluciones adoptadas

He aquí las que adoptó la delegacion de la Cámara de Comercio.

Declarar constituida con todas las personas que figuran en la lista que antecede la Comision de trabajos en favor de la paz. Dicha Comision celebrará dos reuniones diarias; una por la mañana á las nueve y media y otra por la tarde á las cinco.

Constituir el Comité Ejecutivo compuesto por los señores Eduardo Acevedo, Pablo De María, Pablo Mañé, Augusto Hoffmann, Augusto Morales, Alejandro Tálice, Augusto Nery y Ladislao Rubio. Dicho Comité se puso en el acto en campaña, solicitando la reunion del Directorio Nacionalista, que estará sesionando hoy á las diez, y del Comité Ejecutivo del partido colorado, que está citado para hoy á las cinco de la tarde.

Se tienen grandes y fundadas esperanzas de éxito, pues las personas vistas hasta ahora manifiestan la más patriótica y excelente disposicion.

El Comité Ejecutivo de trabajos en favor de la paz designó su presidente al señor Pablo Mañé y secretario al doctor Eduardo Acevedo.

La reunion del Directorio

Anoche á las 11 tuvieron conocimiento los doctores Pablo De María y Eduardo Acevedo de la prohibicion de que damos cuenta en otro lugar referente á reuniones de miembros del directorio nacionalista ó en casa de cualquiera de ellos. Como esto contrariaba la gestion realizada en la tarde para que el Directorio pudiera celebrar sesion se pusieron al habla con el secretario de la presidencia, señor Roman Freire, á quien hicieron saber lo que ocurria para que lo trasmitiese á S. E. y este pudiese remediar el mal entendido ordenando cesar la prohibicion para las reuniones.

El señor Batlle no tardó en resolver favorablemente el caso, impartiendo las órdenes consiguientes para que la reunion del Directorio nacionalista pueda efectuarse.

Así nos lo comunicaron anoche los doctores De María y Acevedo.

Reunion del Comité Ejecutivo Colorado

A consecuencia de gestiones realizadas ayer por el Comité Ejecutivo de la Comision á favor de la paz, ante personas importantes del partido colorado y del partido nacional se realizará la reunion del Directorio á las 10 a. m. y la del Comité Ejecutivo Nacional del partido colorado á la 1 p. m.

He aquí la invitacion que se nos remite:

Citacion.—Hoy martes se reune á la 1 p. m. el Comité Ejecutivo Nacional del partido colorado para tratar asuntos de capital importancia.—La Secretaría.

El ministro de Hacienda

SU RENUNCIA

Ayer envió su renuncia al Presidente de la República el ministro de Hacienda, doctor Martin C. Martinez.

Es un documento breve y atencioso que demuestra que la separacion del ministro no se ha producido por rozamientos que perjudiquen la relacion personal que siempre ha existido entre el Presidente y el doctor Martinez.

Segun parece, el señor Batlle no tiene el propósito de proveer por ahora la cartera de Hacienda, encargando del despacho al oficial mayor del ministerio, señor Madalena.

No hay para que decir que la renuncia del doctor Martinez será considerada con disgusto por la opinion, que aprecia en todo lo que vale la accion reparadora por él ejercida en la hacienda pública y que fundaba grandes esperanzas en su permanencia en el ministerio de Hacienda.

EN LA CAMARA

SESION EXTRAORDINARIA

EL DIPUTADO BERNARDO GARCIA

DECLARADO CESANTE

La Cámara de Representantes se reunió ayer en sesion extraordinaria con asistencia de cuarenta y dos diputados y bajo la presidencia del doctor Rodriguez (A. M.).

Iba á tratarse el informe recaido en el asunto de la prision del diputado Berro, pero antes de entrar á su consideracion, la Mesa dió cuenta de haber recibido los antecedentes pedidos al P. E. acerca de la actitud observada por el diputado por Canelones, doctor Bernardo García, á quien se da frente de una partida revolucionaria.

El diputado Arecó pidió la lectura de esos antecedentes, leyéndose dos cartas que el P. E. recibió como escritas y firmadas por el doctor García y una comunicacion del jefe de Policía de Investigaciones relacionada con un depósito de armas encontrado en una barraca propiedad de don Javier Ponce de Leon y en el que estaba complicado el doctor García.

Hé aquí dichas cartas:

Bernardo García — Abogado — 25 de Mayo 476—Montevideo, Enero 3 de 1904 —Querido Paco:—En seguida de recibir ésta mande chasque á lo de Lopez Ubilla, en Toledo, y dígale al capitan Job Canosa que trate de salir, con direccion á Solís y de allí marchar hacia Santa Lucía Grande, á la altura de San Ramon, pues por allí será la reunion general de la division, pues Juan José Muñoz está lejos y no lo alcanzaría si lo siguiese. Igual cosa espero le mande decir de mi parte á don Regino Soca y demás oficiales de la seccion. Pero que se muevan pronto, porque las cosas se van á poner muy feas.

No se olvide de mandarle los 35 pesos á Mondira, tan pronto como pueda.

Su afectísimo amigo.—Bernardo García.

Bernardo García — Abogado — 25 de Mayo 476—Montevideo, Enero 5 de 1904 —Señor don Albino J. Olmos—Estimado señor y amigo:—He tenido que cancelar con la Comision Central y de Hacienda su título de 250 pesos.

Espero de su caballerosidad no me haga cargar con ese nuevo sacrificio y entregue tan pronto como pueda su importe á mi señora en esta capital.

Me voy en este momento á la revolucion.

Lo saluda su afectísimo amigo y seguro servidor.—Bernardo García.

Mocion del doctor Areco

Fundado el doctor Areco en la gravedad de los hechos de que instruian los antecedentes, formuló la siguiente mocion:

«Para que la Cámara se constituya en sesion permanente para resolver este asunto, facultándose á la Mesa para designar una comision de cinco miembros, con cometido de informar en cuarto intermedio, aconsejando á la Honorable Cámara las medidas que segun su opinion deban adoptarse en el caso.»

La discusion

Se opuso á la aprobacion de la mocion el doctor Aguirre, conceptuando injusto ó irregular el que se quieran abreviar los términos y proceder con precipitacion en el asunto. Declaró ser partidario de la segunda parte de la mocion, esto es, que se oyera previamente á una comision informante.

Agregó que lo que correspondia era el emplazamiento y una suspension del doctor García, á fin de no privarlo de las garantías de orden, no solo constitucional sino natural, que deben observarse en todos los casos de imponer algo que tenga carácter de pena á cualquier persona.

Dijo el doctor Areco que el caso no era de desafuero, sino de cesantía, pues se trataba de un acto indigno de un miembro de la Cámara, puesto que se alzaba contra los poderes públicos y seguia percibiendo sus dietas.

Contestó el doctor Aguirre que esos argumentos no eran oportunos, y que nadie podia ser juez de sus adversarios, razon por la cual no aceptaba aquellos calificativos, sobre todo, por la conveniencia de no hacer actos que pudieran dificultar soluciones patrióticas, desde que se sabe que mas tarde ó mas temprano á de llegarse á un arreglo expreso ó tácito.

El doctor Mora Magariños se declara contrario á la sesion permanente, y propuso la siguiente mocion:

«Para que la Cámara celebre sesion permanente mañana á las 3 de la tarde para resolver el asunto relacionado con el diputado doctor Bernardo García, previo informe de una comision especial que designará la Mesa, compuesta de cinco diputados.»

El doctor Imas hizo constar que votaba en contra de la mocion del doctor Areco; y el señor Fajardo que votaba la del doctor Mora Magariños.

Por indicacion del doctor Cuñarro se prorrogó la sesion hasta resolver acerca de las mociones.

Votóse primeramente la mocion del doctor Areco, y fué aprobada por 28 sufragios contra 14.

Dictamen de la Comision Especial

La Mesa designó para la Comision Especial, á los diputados Tiscornia, Varela, Guillot, Aguirre y Orique, pasándose á cuarto intermedio. Eran las 6 y 10 p. m. Vueltos á sala á las 7, se leyó el dictamen de la Comision, que dice:

Comision Especial.—H. Cámara de Representantes: Vuestra Comision considera suficientemente comprobada en los antecedentes remitidos por el Poder Ejecutivo y en lo que es de pública voz y fama, la intervencion del señor diputado doctor Bernardo García en el alzamiento en armas que sufre actualmente la República.

Llamada la Honorable Cámara á apreciar la conducta de dicho diputado, exclusivamente en lo que se refiere á sus relaciones con la corporacion de que forma parte, vuestra Comision, opina que el señor García se ha creado una imposibilidad moral que le impide permanecer en su seno.

Os aconseja, pues, de acuerdo con el artículo 52 de la Constitucion, el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.º Declárase cesante al señor Bernardo García, en su cargo de Representante por Canelones.

Art. 2.º Convóquese por Secretaría al suplente respectivo.

Sala de la Comision, Enero 11 de 1904. —Manuel E. Tiscornia, Luis Varela, Alvaro Guillot, Martin Aguirre (discorde), Bernardo E. Orique (discorde).

Opiniones de los diputados

El doctor Aguirre se opuso al proyecto por considerarlo inconstitucional é impolítico. Sostuvo que fuera de lo que estatuia el artículo 51 de la Constitucion, que habla del desafuero y enjuiciamiento, no le era dado á la Cámara tomar ninguna otra resolucion.

El doctor Areco afirmó que la Cámara tenia amplias facultades para corregir la conducta de sus miembros por desórdenes de conducta en el desempeño de sus funciones, y expulsarlo de su seno cuando el delito tenga tal gravedad que afecte la dignidad de la corporacion. Fundó sus opiniones apoyándose en la tesis sostenida por el doctor Justino Giménez de Aréchaga en su obra «Poder Legislativo».

Niega su voto el señor Riestra al proyecto, por no tratarse de un delito infamante el cometido por el doctor García.

Dijo el doctor Tiscornia que aun cuando no se tratara de delito infamante, sin embargo era de tal gravedad, que hacia imposible la permanencia del diputado acusado en la Cámara; que no podia seguir formando parte de la corporacion hallándose alzado en armas contra ella.

El señor Brito citó en apoyo del proyecto que se aconsejaba, el precedente de la expulsion del diputado Aguiar en el año 63, por haber tomado participacion en la revolucion encabezada por el general Venancio Flores.

El señor Rodriguez (L. V.) declaró que habia votado el aplazamiento del asunto, por un sentimiento de hidalguía hacia los compañeros ausentes, que en alguna forma pudieran asumir la defensa del diputado García, pero consideraba que el trámite de la cuestion habríase podido abreviar sin suscitar debates, si el diputado mencionado hubiera entendido sus deberes políticos, enviando su renuncia del cargo en el momento de alzarse en armas contra los poderes públicos. Agregó, que habia incompatibilidad manifiesta, y razones de decoro, que hacen no sea admitido que un miembro de la Cámara sea al mismo tiempo miembro alzado en armas contra ella.

El doctor Mora Magariños hizo constar que votaria el proyecto.

El señor Fajardo expresó que no estaba conforme con la resolucion de expulsar al doctor García, porque ella implica una pena, y la Cámara no puede aplicarla porque el delito no está comprobado con toda evidencia.

Entendia que lo que correspondia era suspender en sus funciones al doctor García.

Los señores Pereda, Ramon Guerra, Martorell y Capurro manifestaron hallarse de acuerdo con el dictamen de la Comision. El señor Vellozo dijo que no votaria el proyecto, por entender que el caso del diputado García, no estaba comprendido en el artículo 52 de la Constitucion, sino en el artículo 51, que trata del desafuero.

La votacion

A las 9 de la noche recien pudo darse el punto por suficientemente discutido, procediéndose á votar en forma nominal.

Votaron la cesantía del diputado García los señores Samacoitz, Brito Irasurriaga, Viera, Muró, Figari, Iglesias, Rodó, Ferrando y Olaondo, Ramon Guerra, Anaya, Smith, Rodriguez (L. V.), Mora Magariños, Martorell, Cuñarro, Capurro, Rodriguez (G. L.), Enciso, Lacueva Stirling, Olivera, Solé Rodriguez, Varela, Suarez, Arteo, Graña, Tiscornia, Fleurquin, Bonasso, Goso, Pereda, Echeverrito, Milans Zabaleta, Costa, Guillot, Servente y Barabino. Total 37.

En contra los señores: Orique, Brito del Pino, Imas, Riestra, Vellozo, Aguirre y Fajardo. Total siete.

La mesa proclamó la sancion del proyecto é hizo presente que hoy se trataria el informe recaido en el asunto del diputado doctor Berro.

No fué para más el acto.

La prision del diputado Berro

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para considerar el proyecto de la Comision de Asuntos Constitucionales referente al desafuero del Representante doctor Arturo Berro.

El Dr. Juan Andrés Ramirez

Su retiro del periodismo

La carta que va enseguida informa de la resolucion adoptada por el doctor Juan Andrés Ramirez, de separarse de la redaccion y direccion política de «El Siglo» y «La Razon», que durante varios años ha desempeñado con tanto brillo como singular acierto.

Al retribuir los cordiales conceptos con que el doctor Ramirez nos honra en su despedida, cumplenos decir que su ausencia sinceramente nos apena. Es que además de sus dotes de inteligencia y de carácter, que le han llevado en plena juventud, á ocupar un puesto de primera fila entre nuestros publicistas, Ramirez se impone á la simpatía, al respeto y al cariño de cuantos le frecuentan y pueden apreciar toda la señorial hidalguía de sus sentimientos.

Al acatar la ineludible resolucion que en su carta nos expresa, no encontramos mejor fórmula para despedir al compañero que se aleja que hacer votos por que, para bien del país y para honra suya, se realicen cuanto antes los nobles ideales porque ha combatido tan esforzadamente.

Montevideo, Enero 11 de 1904.—Señor don Julio Piquet.—Estimado amigo.—Hace poco mas ó menos un mes, ofrecí á usted mi renuncia del cargo de director político y redactor en jefe de «La Razon» y de «El Siglo», sin que usted creyera del caso tomar en cuenta ese ofrecimiento.

Ahora las circunstancias han variado y usted está tan persuadido como yo de que es insostenible, por el momento, al menos, mi posicion en la prensa.

Reitero, pues, mi renuncia con carácter indeclinable.

Le ruego sea intérprete del profundo agradecimiento que me anima para todos los compañeros del diario, para con falange verdaderamente excepcional por su laboriosidad, su inteligencia y su abnegacion, á la que me ligan vínculos indestructibles de cariño, y acepte usted también la expresion de mi sincera gratitud por todas las consideraciones que le he merecido.

Soy siempre su affmo. S. S. y amigo,

Juan Andrés Ramirez.

ACTUALIDAD

Los clubs nacionalistas

El gobierno dispuso ayer que todos los clubs nacionalistas fueran clausurados, órden que hizo efectiva la fuerza pública.

En consecuencia la policía procedió á colocar un imaginaria en cada uno de los centros políticos referidos, á fin de impedir el acceso á los locales.

Al mismo tiempo se notificó á los presidentes de los clubs la resolucion gubernativa, significándoles que les estaba completamente prohibidas las reuniones de mas de dos personas en sus domicilios ó en otro local.

Los miembros del Directorio

Ayer tarde la policía procedió á notificar á los miembros del Directorio Nacionalista, que les estaba prohibido reunirse.

Tambien se les hizo saber que no podian recibir en sus domicilios mas de dos personas.

Actitud prescindente

Respondiendo á los trabajos iniciados por la minoría nacionalista y que han dado ya por resultado la actitud prescindente de los coroneles Saura y Pampillon, ayer salió para Canelones el señor Carlos Percovich, provisto de salvo conducto dado por el gobierno.

Se asegura que el referido señor va á entrevistarse con varios oficiales nacionalistas que han resuelto no tomar parte en el actual movimiento, y á quienes se proveerá de pases para que no sean molestados.

Los guarda-trenes

El gobierno ha facilitado salvo conductos á pedido de los gerentes de las empresas de tranvías, á la mayoría de los empleados de las mismas, con objeto de que el servicio no sufra serias interrupciones.

En los consulados

Sigue notándose extraordinaria animacion en los consulados. Los de España é Italia habilitaron el dia de anteayer á fin de poder atender los pedidos de los súbditos que iban á solicitar renovacion ó nueva papeleta.

La partida de Juan Moreira

He aquí la única noticia dada ayer á la prensa por el gobierno:

Los comisarios Vera y Rodriguez, de la division del Salto, batieron una partida insurrecta que parece pertenecer á la gente de Juan Moreira, tomándole 6 prisioneros y apresándole cuatrocientos caballos de primer orden.

Prisiones en la Colonia

Ha sido reducido á prision, en el Rosario, el escribano señor Carlos R. de la Fuente.

Según parece, el señor de la Fuente estaba en armas con el grupo que comandan los doctores Olivera y Borrás y regresó á la villa rosarina no se sabe con qué objeto, siendo sorprendido y tomado por las fuerzas policiales de la localidad.

El teniente de GG. NN. don Diógenes T. Prado fué arrestado por orden de la comandancia militar, en virtud de una denuncia concreta referente á atentado á la propiedad del vecino Rivoir, de Artilleros.

Se asegura que el señor Prado penetró en casa de Rivoir, practicando un registro, sin llenar previamente las formalidades de la ley.

Efectos de la guerra

Dice un colega de la Colonia:

«Se nos asegura que una partida armada, que acampó en campos del señor Dionisio Zerpa, cortó en tres partes el alambrado, no obstante estar á pocas cuadras de los portones y de las poblaciones.

Fuera de quien fuera esa fuerza es censurable ese lujo de destrozo que vendrá á aumentar el rosario de calamidades que caerán inevitablemente sobre la propiedad y los intereses rurales en general.

Son indignos de estos tiempos, tan brutales expedientes, que lo son mas cuando no los justifica causa alguna.

Se nos garantiza que al señor Newton se le han hecho parecidos destrozos y que por ellos se presentará á su gobierno (argentino) reclamando las indemnizaciones del caso.»

Acuerdo nocturno

Antenoche, á altas horas, el Presidente hizo llamar á los ministros de Estado á su domicilio, celebrándose acuerdo general, que duró hasta las 2 a. m. [illegible] Fomento, que estaba en Las Piedras, fué llamado y se le envió un tren expreso para conducirlo á la capital.

En el acuerdo se trataron los asuntos de la guerra.

Cruz Roja Uruguaya

Citacion.—Por órden de la señora presidenta del Comité Central de la Cruz Roja se cita á las señoras que componen la Directiva, se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar mañana 13 á las 4 p. m. en su local calle Cerrito 237 para tratar asuntos de actualidad.—La Secretaria.

Junta Central de Auxilios

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

Resoluciones diversas

Ayer celebró sesion la Junta Central de Auxilios, resolviendo:

1.º El jefe de la expedicion estará encargado de dirigirla y ordenarla, procurando los medios y recursos que fueren requeridos por el jefe técnico, para cumplir su mision.

2.º El jefe técnico tendrá á su cargo la direccion del servicio médico de practicantes, camilleros, etc. y podrá reclamar del jefe de la expedicion todo lo que pueda convenir al mejor éxito del servicio sanitario que le está encomendado.

3.º El jefe de la expedicion podrá recabar de todas las autoridades, los medios y recursos que fueren necesarios para facilitar su cometido.

4.º Está absolutamente prohibido á todo el personal de las expediciones tomar intervencion en la política, durante el desempeño de sus funciones, quedando autorizado el jefe de la expedicion para tomar las medidas que considere conducentes al estricto cumplimiento de esta resolucion.

5.º La expedicion debe observar asimismo, los deberes de la neutralidad más completa.

6.º El jefe de la expedicion tendrá á su cargo la conservacion de los materiales y elementos de movilidad y de curacion que le fueren entregados, dando cuenta á la Junta Central, del resultado de cada expedicion y devolviendo todo lo que no hubiera sido utilizado.

Montevideo, Enero 11 de 1904.—Pedro Figari, Serapio Del Castillo, José P. Massera, Juan Blengio Rocca, secretarios.

Nombramiento de sub-comisiones

Fueron designadas tambien las siguientes sub-comisiones:—Comision de Parque y Hospital: los señores Luis Piñeyro del Campo, A. Ferreira, Gregorio L. Rodriguez, Alejandro Beisso, Carlos Sanguinetti, José Irureta Goyena, Elías Regules, José Scosería, Juan Carlos Blanco Sienra, S. Rodriguez.

Comision de expediciones: los señores Laudelino Vazquez (hijo), Juan Domingo Brito, Alberto Gomez Folle, Laureano B. Brito, Arturo Rodriguez.

Comision de Recursos.—Los señores Laureano B. Brito, Carlos Anselmi, Juan Carlos Blanco Sienra, Julio Rios Lara, Hermann Groscurth, Pedro C. Rodriguez, Juan M. Mailhos, Augusto Hoffmann, Bernardino Ayala, Carlos Mayer y Alfredo J. Pernin.

Comision de movilidad.—Señores Laudelino Vazquez (hijo), Alberto Gomez Folle, Roque García y Santos y Francisco Milans.

Citaciones

Se cita á los señores doctor Luis Piñeyro del Campo, José A. Ferreira, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor José Irureta Goyena, don Alejandro Beisso, don Carlos Sanguinetti, doctor Elías Regules, doctor José Scosería, don Juan Carlos Blanco Sienra y don Senen Rodriguez, designados por la Junta Central de Auxilios, para constituir la sub-comision de Parque y Hospital para la reunion que tendrá lugar hoy á las 10 a. m. en el Hospital de Caridad á objeto de instalarse y adoptar las medidas que juzgasen convenientes.

Se ruega puntual asistencia.—Montevideo, Enero 12 de 1904.—Los Secretarios.

—Se cita á los señores don Laureano B. Brito, don Carlos Anselmi, don Julio Rios Lara, don Hermann Groscurth, don Pedro C. Rodriguez, don Juan M. Mailhos, don Augusto Hoffmann, don Bernardino Ayala, doctor Alfredo J. Pernin, don Carlos Mayer, don Laudelino Vazquez (hijo), don Alberto Gomez Folle, don Roque García y Santos y don Francisco Milans, designados por la Junta Central de Auxilios, para constituir las sub-comisiones de recursos y movilidad para la reunion que tendrá lugar hoy á las 10 a. m. en el Club Uruguay á objeto de instalarse y adoptar las medidas que juzguen convenientes.

Se ruega puntual asistencia.—Montevideo, Enero 12 de 1904.—Los Secretarios.

Ofrecimientos

La Cochería del Globo, ha ofrecido coches, caballos etc., para las expediciones que salgan á campaña.

—La Cochería Rossi, hizo el mismo ofrecimiento.

—Don Juan Catt ofreció á la expedicion un carro del tranvía del Reducto, y los caballos necesarios para ser puesto de inmediato al primer aviso, en la estacion del Ferrocarril.

—El gerente del Ferrocarril y tranvía del Norte, ofreció 15 caballos que se encuentran en la Barra de Santa Lucía.

Expedicion aplazada

El comité de auxilios sanitarios preparó ayer una expedicion, con elementos para 1700 heridos.

Varios vagones fueron cargados con dichos materiales en la estacion del ferrocarril en las últimas horas de la tarde.

Tambien se solicitó el concurso de los doctores Alfredo Navarro y Antonio H. Haran para salir de inmediato á campaña con ocho ó diez practicantes.

Sin embargo mas tarde se modificó esta medida, aplazándose la salida de la expedicion.

AL PUEBLO

La Junta Central de Auxilios solicita el concurso popular para la tarea humanitaria que se le ha encomendado.

Pide especialmente donativos de materiales de curacion, ropas, colchones y otros objetos que puedan ser útiles para la asistencia, transporte, alimentacion y vestido de heridos en campaña.

Previene que ninguna persona ni corporacion está autorizada por la Junta para recibir los donativos que esta solicita, fuera del encargado del Parque, que la misma Junta ha instalado en el local del Ateneo de Montevideo, el cual dará recibo de todas las entregas que se le hagan.

Advierte que las hilas no tienen aplicacion útil.—Pedro Figari, Presidente; Domingo B. Agustini, Juan Deambrosis, Tesorero; José Antonio Ferreira, Luis Piñeyro del Campo, Alberto Gomez Folle, Gregorio L. Rodriguez, Laureano B. Brito, Laudelino Vazquez (hijo), Vocales; Serapio del Castillo, Juan Blengio Rocca, José P. Massera, Secretarios.

AUGUSTO J. COELHO

Demostracion honrosa

[illegible] en el Club Español de Buenos Aires un gran banquete en honor de nuestro distinguido compatriota señor Augusto J. Coelho, gerente del Banco Español del Río de la Plata, con motivo [illegible] Europa [illegible]

[illegible]

Senado

Sesion celebrada el dia 11 de Enero de 1904

PRESIDE EL Dr. JUAN P. CASTRO

A las 4.30 p. m. se encontraron en el salon de sesiones los señores [illegible] Soca, Pons, Candioti, [illegible], Pereda y Avegno.

—Señor Presidente—No hay número para celebrar sesion.

Queda terminado el acto.

GUARDIA NACIONAL

Convocatorias

Batallon 6 de Guardias Nacionales núm. 6—Se ordena á los enrolados en este batallon concurran diariamente al cuartel sito en la calle Rivera núm. 74, (del Alaí), á las 6 a. m. para los ejercicios doctrinales.—La Mayoría.

Batallon número 12 de GG. NN.—Se previene á los enrolados en este cuerpo que tengan que deducir excepciones deben hacerlo ante la Junta calificadora que de acuerdo con lo dispuesto por decreto del Superior Gobierno ha quedado constituida en la forma siguiente: teniente coronel don Juan Levratto, capitanes: Santiago C. Varela, Romeo Apria y Pedro Lago, doctor Cerrutti y señores Manuel Ubaldo y Pedro Payse.—Montevideo, 9 de Enero de 1904. —El primer jefe, teniente coronel Juan Levratto; el segundo jefe, sargento mayor Manuel Muñiz.

—Batallon de G. G. N. N. núm. 4—Se ordena á los enrolados en el expresado batallon que deben concurrir al local que ocupa el cuerpo, todos los dias á las 6 y 1 2 a. m. y á las 5 p. m.

La falta de cumplimiento á esta disposicion será penada de acuerdo con lo establecido en el Código Militar.—La Mayoría.

Los ciudadanos que deban pagar personero en el expresado Batallon, tienen que pasar á hacerlo en la Plaza Independencia número 38, desde el domingo 10 del corriente en adelante de 2 á 5 p. m. —La Mayoría.—Enero 9 de 1904.

Batallon de Guardias Nacionales núm. 12 —Se avisa á los ciudadanos enrolados en este cuerpo, que los ejercicios doctrinales se harán todos los dias de 6 1|2 á 8 a. m. y de 4 á 6 p. m. — La Mayoría.

Batallon 13 de Guardias Nacionales — Cítase á los enrolados en este batallon para concurrir á los ejercicios doctrinarios que tendrán lugar en el cuartel calle Agraciada esquina Miguelete, todos los dias de 6.30 á 9 a. m. y de 4.30 á 7 p. m. — La Mayoría.

Batallon 13 de Guardias Nacionales — Los ciudadanos enrolados en este batallon que no hayan recogido su boleta de inscripcion, pueden pasar por el Cuartel calle Agraciada esquina Miguelete. — La mayoría.

Regimiento de Caballería núm. 1 de Guardias Nacionales — Habiendo dispuesto el Superior Gobierno la formacion del Regimiento de Caballería núm. 1 de Guardias Nacionales con los ciudadanos residentes en las secciones de extramuros del departamento de la Capital, se les hace saber que deben concurrir á inscribirse al cuartel General Artigas de la Villa de la Union, desde mañana 12 hasta el 17 del corriente, pues fenecido el plazo acordado serán requeridos por la fuerza pública.

Para evitar dudas, previénese que los ciudadanos comprendidos en esta movilizacion, son los solteros ó viudos sin hijos, mayores de diez y siete á treinta años de edad, lo que no obsta para que puedan enrolarse voluntariamente los que estén exceptuados. — La Mayoría.

Batallon 8.º de Guardias Nacionales — Los ciudadanos enrolados en este cuerpo se presentarán en el cuartel calle Médanos número 151, todos los dias á las seis de la mañana, á practicar ejercicios. Se castigará á los inasistentes. — La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. num. 9— Plana Mayor—Segundo jefe, sargento mayor de línea don Leon E. Muñoz; Capitan ayudante señor José Gabriel Bocage; subayudante teniente 1.º don Carlos E. Bouton; Abanderado, subteniente á comision don Alfredo Baldomir; Médico, doctor Fausto Veiga; Practicante, Francisco A. de Medeiros; Agregados, capitan don Lorenzo J. Lezama; Capitan don Marcelo Viglione teniente 1.º don Leon de Palleja, teniente 1.º Gabriel Teilera, teniente 2.º Plácido Abad, teniente 2.º Alberto Pareja, subteniente Juan Camejo, id Amancio de Soher, id Juan Tiscon, id Carlos Folle, id Manuel Otero Mendoza.

1.ª Compañía—Capitan don Felipe H. Medeiros; Teniente 1.º al segundo de línea Enrique Sagrera; Teniente 2.º Melchor J. Pacheco; subteniente Manuel Collazo, id Augusto Acosta y Lara.

2.ª Compañía—Capitan don José Virgilio Diaz; Teniente 1.º don Ricardo Acosta y Lara; Id 2.º Romildo Risso, subteniente Alberto G. Sarda, id Eduardo Figueredo Lois.

3.ª Compañía—Capitan doctor don Alberto A. Marquez, teniente 1.º Fabricio Albin, id 2.º Eduardo B. O'Neill, subteniente Adrian Ortiz, id (á comision) Elio Almirat.

4.ª Compañía—Capitan don Carlos Triandon Guillot, teniente 1.º Eduardo Recayte, subteniente Oscar E. Deffenus, id Manlio Gorlero.

—Se cita á los enrolados en este batallon para que concurran todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m. á su cuartel calle Pastor núm. 60 á recibir instruccion [illegible] — La Mayoría.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Noticias artísticas

Segun un telegrama [illegible] Mascagni [illegible] Wagner [illegible] del Parsifal [illegible] Mascagni.

—Hace pocos dias dió [illegible] en un gran concierto [illegible] en Berlin [illegible] la Metta.

[illegible]

—Varias personas no se han explicado el motivo porque el emperador Guillermo habia telegrafiado á un tenor [illegible] el «Parsifal» en Nueva York. Hasta hubo quien supuso que Guillermo II se declaraba enemigo de la música de Wagner. Y bien, nada de esto es cierto. El motivo fué haber la viuda de Wagner entablado un pleito en Nueva York para impedir la representacion del drama wagneriano «Parsifal», puesto que Wagner en su testamento estableció que «Parsifal» solo sería dado en Bayreuth. Los jueces norteamericanos declararon que no tenian fundamentos legales para prohibir el espectáculo. Triunfó el director del Metropolitan Opera House y triunfó delirantemente el «Parsifal».

El público se entusiasmó como nunca y aclamó al genio artístico del compositor.

SPORTS

Las carreras del Domingo

Publicamos á continuacion el programa de las carreras que se efectuarán el domingo 14 en Maroñas:

Premio Hulano—1000 metros—Ariza, Richesse, Gloria, Chazel, Kruger, El Alba, Ravaillac, Persimmon, Cognac, Político, Senebia, Miss Mantova.

Premio Remember—1500 metros—Hierro, Chulo, Sarandí, La Perichole, Fram, Zazá.

Premio Chulo—1800 metros—Chulo, Teniente, La Perichole, Fidias, Gold Field, Chorlo, Gatita, Amina, Chocorí, Doña Sol, Grecia.

Premio Worth—1400 metros—Farsante, Gold Field, Hulano, Chazel, Ravaillac, Cuico, Saint Cyr.

Premio Remate—1200 metros—Teniente 200 $, Niebla, 500, Fram 100, Ariza 100, Ipiranga, 400, Chato 200, Meca 300, Gatita 200, Yararaca 100, Nativa 200, La France 100, Divisa 100.

Premio Partícula—2000 metros—Worth, Digon, Mariscal, Botafogo, Mario, Hierro.

El handicap hoy á las 4 p. m.

El forfait mañana 13 á las 1 1|2 p. m.

DE TODAS PARTES

Idilio húngaro

Los periódicos de Viena anuncian el próximo matrimonio del conde Esteban Gyulai, rico magnate húngaro, con Isabel Kolazia, hija de un pobre zapatero de Viena.

El conde Gyulai conoció hace tres años á la que va á ser su esposa, formando parte del cuerpo de baile del [illegible] Theater.

Enamorado perdidamente de la joven cuya virtud igualaba á su belleza, solicitó del padre autorizacion para hacerla su esposa.

Isabel Kolazia, desconfiando de la repentina pasion del conde, exigió de él un plazo de tres años de relaciones, con objeto de probar la firmeza de su amor. La experiencia ha sido, según parece, concluyente, y dentro de pocos dias la hija del modestísimo industrial se unirá en matrimonio con el propietario mas rico de Hungría.

El conde Gyulai tiene veintisiete años de edad.

Transporte postal eléctrico

En breve comenzarán en Italia las pruebas del «Transporte postal eléctrico Piscicelli», á cuyo inventor da el gobierno todo género de facilidades para demostrar prácticamente el valor y alcance de su invento.

[illegible]

El falsificador mas hábil del mundo

[illegible]

El triunfo de los conservadores ingleses

[illegible]

Un oriental en China

EL SEÑOR JUAN P. NICOLA

CORRESPONDENCIA INTERESANTE

En Tien Tsin. Una ciudad importante. La llegada á Pekin. Horrible [illegible] Vientos [illegible] Un espectáculo [illegible] Los soldados rusos. Preliminares [illegible] ministro [illegible] para el Japon

III

Despues de Shankiai Kuan, la primera estacion de importancia en que nos detenemos es Taku, siguiendo á esta Tien Tsin, estacion internacional y puerto marítimo de mucho movimiento. Tien Tsin es una ciudad bastante extensa. La parte principal la ocupa la poblacion europea. En esa parte de la ciudad es donde las potencias que en la reciente campaña contra la insurreccion boxer lucharon aliadas, tienen sus arsenales de guerra. Reina en estos continuamente un extraordinario movimiento. El comercio es grande y todos los dias se construyen nuevos y costosos edificios á la europea. La ciudad indígena está completamente separada de la europea. Domina allí el bullicio de colmena. En todas partes los chinos trabajan afanosamente, bajo la direccion de europeos. El chino, segun me dijeron varios compañeros de viaje, es un elemento de trabajo de primer órden. Le cuesta entender las cosas, pero una vez que se da cuenta de la tarea que tiene que realizar, la lleva á cabo con la constancia de un autómata y la prolijidad de una máquina. Trabaja despacio, eso sí, pero todo lo que sale de sus manos resulta bien concluido. Así que en los arsenales y en casi todas las fábricas, la mayor parte de los operarios son chinos. Algunos de ellos ejercen las funciones de capataces ó de mayordomos y tambien en esto cumplen á las mil maravillas.

FOLLETIN

14

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

—Si la chalana zozobraba,—pensó,— los toneles del dinero se irian al fondo del Loira; quizás se perderian para nosotros, mas tampoco podrian aprovecharlos los hugonetes. De manera que es preciso que naufraguemos y para esto que este hombre sea mio antes de una hora, —y levantando la voz y finguiendo gran terror, exclamó:

—¡Dios mio! ¿Qué seria de nosotros si naufrágásemos, señor Gaston?

Este la miró con amoroso entusiasmo y respondió:

—No temais, señora, que si semejante desgracia ocurriese, yo os salvaría.

Y cual sirena irresistible acercóse á Gaston, y con su voz mas hermosa le dijo:

—¿Habeis estado en Paris, señor Gaston?

—No estuve nunca, señora.

—¡Dios mio! No sabeis entonces lo que es la corte de Francia, único sitio en que un caballero como vos puede hacer fortuna,—extremecióse Gaston y la duquesa murmuró:—Y ser amado.

Miró Gaston trastornado á Ana de Lorena, que estaba hermosa como el demonio de la tentacion.

XVIII

Al separarse de la duquesa subió Enrique de Borbon á cubierta, en la que se hallaban aún Noe, Raul y Lahire, que decía:

—Es imposible que la duquesa ame al rey de Navarra,—y Raul replicaba:

—¡Quien sabe! Las mujeres son caprichosas!—y Noe meneaba la cabeza murmurando:

—¡El que viva lo verá!

El rey de Navarra llegó precisamente en aquel momento, y dijo á su vez:

—Lo dicho por Noe es de sabio, pero para vivir se necesita comer, beber y dormir, y como cenásteis ya, os aconsejo que os vayais á dormir,— y al decir esto cambió una seña con Noe que, comprendiéndola, ordenó á sus amigos que se fueran á proa y volvió al lado de Enrique que añadió:

—Creo que haces demasiadas apuestas, amigo mío, y muy bien podía suceder que perdieses.

—¡Cómo! ¿Pensaría vuestra majestad...?

—Yo no pienso más que en una cosa, en que quisiera que nuestro dinero estuviese ya en Navarra.

—Es muy posible, pero mientras tanto pasais el rato con la duquesa.

—Hay que distraerse; además, mi prima es hermosa.

—Y pérfida.

—A ver quién engaña á quién. ¿Quieres saber cuales son mis proyectos?—dijo Enrique.

—Confieso que soy curioso por naturaleza.

—Pues bien, quiero que la duquesa me ame.

—¿Y no la amareis? — observó Noe, y Enrique se encogió de hombros y replicó:

—Si fuese á amar á todos las mujeres que me quieran ó me han querido, no tendría tiempo para nada, pero deseo que la de Montpensier me ame, aunque no sea más que una hora, y no es capricho, es necesidad impuesta por mi política,—Noe abrió desmesuradamente los ojos, y el Bearnés continuó:—La duquesa puede amarme durante ocho días, pero el resto de su vida será mi enemiga porque son demasiado grandes los intereses que separan nuestras casas. El día en que su amor, si llega á existir, se extinga, aquel día me odiará más que nunca, pero el odio que se cimenta sobre el despecho está lleno de debilidad y de vacilaciones. Ana de Lorena odiará al rey de Navarra como antes, pero su mano no tendrá ya la misma seguridad, ni su fría energía, ni sus calculados medios de accion serán iguales. Quiero que, si alguna vez nos encontramos en un campo de batalla, y no es difícil, porque esa mujer es más valiente que muchos hombres, su rostro enrojezca y palidezca y que al mismo tiempo se diga:—Le amé durante algunas horas, fuí su prisionera, su esclava. ¿Comprendes ahora, amigo Noe? Y, sin embargo, es muy sencillo.

—Tal vez, pero soy muy ignorante en materia de política, y más aún en lo referente á los misterios del corazon humano,—Enrique se echó á reir,—y lo único que veo con claridad es que la duquesa está aquí y que nos la llevamos á Navarra...

—Sí, pero me parece que nos sigue hasta con alegría.

—Pues á pesar de eso, si yo me atreviese á dar un consejo á vuestra majestad, diría: Hay en el castillo de Pau una torre, cuyos muros tienen doce pies de grueso y las puertas triple chapa de hierro y cobre, y yo encerraría en ella á la duquesa Ana y despues escribiría á sus parientes de Lorena para imponerles mis condiciones.

—Lo pensaremos, — murmuró Enrique, — pues quizá no sea tan desacertado, — y volvió la espalda á Noe.

La chalana tenía dos camarotes; el que ocupaba la de Montpensier y el que habían destinado al señor de Mallevin y á su nieta. Una hora despues de separarse Noe y Enrique de Borbon, hallábase éste hablando con Berta al lado del lecho del anciano. Enrique tenía entre las suyas las manos de Berta, que se estremecía á su contacto y no se atrevía á mirar á aquel á quien debía la salvacion, y que al presente sabía ser el rey de Navarra, que la decía:

—¿Sabeis por qué fuí á vuestra casa?

—Quizás porque os lo inspiró Dios.

—Puede que tuviese otra razon. Quería libraros de las asechanzas de los favoritos de Enrique III, y además,—y Enrique estrechó con más fuerza las manos de Berta, — cumplí un juramento hecho á un moribundo. Sí, hija mía, conocí á vuestro padre que murió á mi lado durante la tremenda noche de «San Bartolomé» y me encargó que velase por vos.

Desasió Berta sus manos y cogiendo una del rey de Navarra se la besó respetuosamente. Enrique la miró y se dijo:

—Es muy hermosa, y si no me hubiese casado con Margarita... porque esta es una mujer á la que no se debe seducir... —y levantando la voz:—Os llevo á Navarra, — añadió, — en donde vuestro abuelo concluirá tranquilamente sus días.

—¡Pobro abuelo mío! — exclamó Berta mirando cariñosamente al dormido anciano, y Enrique prosiguió:

—Y á vos os casaremos con uno de mis caballeros, el más apuesto y noble,—Berta se ruborizó y bajó los ojos,—¿qué os parece Lahire?

—No lo he visto,—respondió ingenuamente Berta, — No conozco á ninguno de esos señores, no me fijé en ellos, pero ¿por qué me lo preguntais, señor?

Disponíase el rey de Navarra á responder, cuando se oyó sobre cubierta un grito de alarma dado por Hardouinot y repetido por la enérgica voz de Noe. Enrique subió apresuradamente al puente, y Berta, presa de terror, le siguió. Lahire y los gascones, provistos de largas pértigas, intentaban detener la chalana, á la que la corriente, muy fuerte en aquellos lugares, arrastraba con extraordinaria velocidad.

—¿Qué es eso?—preguntó Enrique, y el anciano Hardouinot, señalando una masa confusa que se veía en la orilla izquierda, respondió:

—Que estamos perdidos. Eso es el molino, y el que estaba en el timon debe haberse quedado dormido y vamos á estrellarnos en esas piedras.

Y apenas dijo esto Hardouinot se produjo un choque espantoso, destrozándose la proa de la chalana, y Enrique de Navarra gritó:

—¡Sálvese el que pueda! — y cogiendo á Berta en sus brazos, la dijo:—No tengais miedo, que sé nadar.

Y mientras tanto, Gaston el traidor se arrojó al agua para salvar á la pérfida Ana de Lorena.

XIX

Volvamos á Blois. Enrique III, despues de marcharse Quelus, llamó á uno de sus pajes y le dijo que le sirviera una taza de chocolate y que fuese á enterarse de cómo seguía Maugiron. Dada esta orden se asomó á una ventana y vió en el patio un grupo que se moría en las tinieblas, y se dijo que debía ser Quelus y sus amigos que estaban haciendo sus preparativos, diciéndose:—Ese rey de Navarra tiene modales y palabras que seducen, pero Quelus me abrió á tiempo los ojos y me reveló cuán grande es su hipocresía. ¡Qué suceda lo que quiera! Me lavo las manos!

Vió que el grupo se dirigía hácia la puerta y que uno, que se destacara de él, se volvia al castillo.—¿Quién será ese?—se preguntó y se acordó del duque de Guisa.—Hay que confesar que Quelus habrá sido hábil si se dió maña para mezclar á Guisa en este asunto. Así, en el caso de que le sucediera alguna desgracia á ese pobre rey de Navarra, los Guisas tendrían la culpa de todo.

El paje volvió con luces y seguido de otro que, en una bandeja de plata, llevaba una taza de chocolate que el rey tomó en tres sorbos, y preguntó al paje si había visto á Maurigon.

—Aquí estoy, señor,—dijo éste presentándose. Estaba pálido, se tambaleaba al andar y tenía la cabeza envuelta en un vendaje.

—¡Pareces un desenterrado!—le dijo el rey á burla.

—Creí serlo, señor, y cuando recobré el sentido me pregunté si no volvía del otro mundo.

—¡Pobrecillo!—exclamó Enrique III con irónica compasion.—¿Quieres chocolate? Está muy bueno.

—Preferiría un vaso de vino rancio español, pues estoy tan débil que creo que todo da vueltas á mi alrededor,—dijo Maugiron, y el rey hizo una seña á los pajes.

—¡No podrás jugar al ajedrez!

—Sí, señor, pero apenas sé; el verdadero maestro es Quelus.

—Sí, pero ni él, ni Epernon, ni Schomberg están en el castillo. Ya te explicaré más tarde lo ocurrido. Ahora juguemos,—contestó el rey poniéndose á colocar las piezas en el tablero.

Maugiron se sentó, y durante tres cuartos de hora el rey no se ocupó más que de su juego y dió jaque mate antes de la hora.

—Veo que ni siquiera te defiendes,—dijo con cruel ironía,—y que te pasa lo mismo que cuando te bates con algun gascon. ¡Sabes que no era manco el de la noche pasada!

—Vuestra majestad haría muy bien no evocando ciertos recuerdos, contestó lastimosamente Maugiron.—¡Maldito gascon! Si alguna vez llego á verle...

—No lo verás más.

—¿Por qué?

—Ya te lo diré más adelante,—respondió Enrique III, — y se asomó otra vez á la ventana.—¡Qué demonios estarán haciendo! — murmuró impaciente al observar que no se oía nada.

—¿De quién habla vuestra majestad? —dijo Maugiron, y en el momento en que el rey se volvía llevándose un dedo á los labios, se oyó un tiro en la parte baja de la ciudad.

—¡Parece que empiezan! — exclamó Enrique III

—Pero ¿quienes?

—Ya te lo diré, pero ahora vete en busca de mi primo el de Guisa, y dile que, si no está acostado, venga á jugar al ajedrez. Ese sí que es un adversario serio.

Púsose en pie Maugiron y tambaleándose fuese á cumplir la orden del rey, mientras que éste, apoyado en el antepecho de la ventana, monologaba así:

—Ese reyezuelo de Navarra, con su coleto de paño burdo y su astucia de montañés, tiene mucha ambicion y querría apoderarse de un pedazo de la Navarra española y de un pedazo de Francia. Pretende que debo entregarle Cahors, que es una ciudad francesa, pretextando que se casó con mi hermana y que el difunto Carlos IX se la ofreció, como parte de la dote, y yo no tengo nada que ver con lo que hizo mi hermano que debió cumplir lo que ofreció, que yo no me comprometí á nada,—oyóse en esto una segunda detonacion.—¡Ah! ¡Parece que la cosa se va calentando! con tal que mis queridos amigos no se hagan matar.

En el mismo momento entró el duque de Guisa, preguntándole el rey:—¡Oír, querido primo, todo ese ruido!

—¡Bah! Deben ser los lansquenetes ó los suizos que estarán disputando, — respondió el duque con la mayor indiferencia, y obedeciendo á la indicacion del rey púsose á jugar al ajedrez, oyéndose de pronto dos arcabuzazos y despues nada más.

villas. De Tien Tsin salen continuamente vapores para el Japon, para el puerto ruso de Wladivostok y para Shanghai. Nuestra permanencia en Tien Tsin fué breve, siguiendo nuestro tren su marcha hacia Pekin, llegando á esta gran capital á las 6 de la tarde.

Y aquí dejo de mano el diario de apuntes y recurro á las impresiones que me ha producido la estadía en esta enorme ciudad, tratando de trasladarlas ahora al papel de la mejor manera que me sea posible.

Cuando bajé del tren, se ofreció á mis ojos un espectáculo soberbio, sorprendente. El sol hacia rato que se habia ocultado, pero aun dominaba la semiclaridad de la penumbra, en la cual brillaban millares de millares de luces. En la estacion habia mas de quinientos chinos y casi todos provistos de farolitos de esos que nosotros llamamos venecianos y que aquí cuestan una bagatela. Todos esos farolitos se agitaban, se movian como en una especie de danza fantástica en medio de una griteria ensordecedora. ¡Qué balumba! No habíamos puesto, los pasajeros, el pié en el anden de la estacion que fuimos materialmente rodeados y asaltados por los chinos para que les diéramos nuestras balijas. Nos arrebataban éstas de la mano y para evitar que nos las llevaran teníamos que repartir bastonazos á diestro y siniestro, pues ese era el único medio de hacernos entender. El trasporte de los baules fué otra historia. En los ferrocarriles chinos no se paga nada por los equipajes, pero tampoco la compañía se hace responsable de lo que pueda ocurrir con ellos. El pasajero tiene que entenderse como mejor le plazca y si se pierde algun baul, ¡buenas noches! no hay reclamo que valga. Lo que debe hacerse, y es lo que yo hice, es cada vez que el tren se detiene en una estacion, darse un paseito por los vagones de tercera clase (que es donde viajan los chinos y los equipajes), para echar un vistazo á los baules. A no proceder así, cuéntese por seguro que al final de todo viaje siempre faltará algo.

Cuando, no sin gran trabajo, pude librarme de los chinos de la estacion, me dirigí al hotel. Para dirigirse á éste, el viajero puede disponer de tres medios de locomocion: ó las propias piernas, ó en carro (sin elásticos y sin asientos, muy estrechos é incómodos) ó en unos cochecitos tirados por chinos y en los que puede ir tan solo una persona. Los tales cochecitos no dejan de ser peligrosos, pues son muy altos y como los que los arrastran atraviesan que es un contento, uno tiene que estar prevenido, pues en una de las sacudidas que el vehículo pega puede dar con su humanidad en el suelo. De noche sobre todo hay mayor peligro, porque las calles estan llenas de baches y los cochecitos se zarandean de una manera bárbara. Así es que si el hotel no queda muy distante, lo mejor es ir en el «tren de San Fernando», una cuadra á pié y otra caminando.

Pero, en fin, pase lo de las calles, pues no es nada en comparacion con lo de los hoteles. Todos los que hay aquí son detestables. No se puede imaginar cosa peor. Las habitaciones son pequeñas, sucias y muy mal arregladas. Los precios son terribles. Así, por ejemplo, un cuarto sencillamente amueblado no se alquila por menos de seis dollars mejicanos diarios ó sea unos 3 pesos veinte oro. Y si á esto se agrega la comida, el servicio y la calefaccion, el viajero tiene que desembolsar diariamente la friolera de $ 5.50 oro. Y pase que el servicio fuera bueno, pero, no señor, es pésimo. Fuera es en los hoteles mas importantes, que es donde forzosamente tienen que parar los europeos, pues si bien hay otros mas baratos son tan malos que se necesita un coraje de primer orden para estar en ellos, pues todo el servicio es á la china.

Para los turistas, Pekin es una ciudad en la que no se puede estar mas de tres dias, sobre todo si les toca como á mí un tiempo ventoso. Es tal el polvo que hay momento en que á dos metros de distancia no se ve nada. Y cuando sopla el viento «amarillo», entonces el transitar por las calles se hace poco menos que imposible. En esos dias se desencadena sobre la ciudad, una enorme nube de arena del desierto, que hasta llega á nublar el sol. La arena penetra en todas partes, poniendo todo á la miseria. Para visitar esta ciudad los meses mas propicios son los de Mayo y Octubre, pues en ellos no soplan los teles vientitos, y uno puede pasear á sus anchas.

El lunes pasado presencié un acto bárbaro, terriblemente brutal, de aquellos que jamás se olvidan. Fué la decapitacion de quince chinos. ¡Qué espectáculo! Ahora, pasados ya algunos dias, solo al recordarlo, un frio estremecimiento recorre todo mi cuerpo. La ejecucion se llevó á cabo en plena calle y como castigo á varios asesinatos cometidos por los reos. Aquí la justicia no pierde tiempo en expedienteos. Los procesos se sustancian en un periquete, seis ú ocho dias á lo mas, y cuando el procesado tiene sobre sí la acusacion de homicidio por robo, se puede enseguidita encomendar á Confucio ó al dios de su mayor devocion. Pero la peor suerte es la que está reservada á las adúlteras. Cuando un marido sorprende á su esposa en infraganti, la entrega sin mas ni mas á la justicia, y esta se encarga de vengar de una manera siniestra su honor ultrajado. ¡No se puede concebir un refinamiento de crueldad más grande! A la infeliz culpable, que es siempre condenada á muerte, empiezan por cortarle los brazos, luego los senos y cuando ya la víctima, presa de los mas atroces sufrimientos está por sucumbir, entonces le sepultan en el corazon un alambre de acero muy fino y muy puntiagudo. Estos horripilantes espectáculos se realizan en una plaza pública, destinada exclusivamente á estas «diversiones» de estos civilizadísimos pueblos del Oriente. Los mutilados cuerpos de los reos permanecen dos y tres horas tirados en el suelo, á la vista de todos los transeuntes... y para escarmiento. Y no solo á las adúlteras se las castiga así, sino tambien á los cómplices, de manera, pues, que aquí los maridos estan bastante seguros de la fidelidad de sus respectivos consortes. Sin embargo, de cuando en cuando, algunos infelices incautos caen en la trampa y no hay que decir que no reinciden.

Los soldados rusos tratan á los chinos como... chinos y no digo como perros, pues hay muchos canes que reciben mejor trato que estos pobres diablos de la raza amarilla. Y ya que hablo de los rusos, se me asegura aquí que de ellos hay unos 250.000 en toda la línea férrea en Manchuria y Port Arthur. Esto sin contar, por supuesto, los contingentes que llegan diariamente de la Siberia y del otro lado de los Urales. Durante el trayecto recorrido por mí desde Moscú hasta Karbine encontramos unos doce convoyes, de veinte á veinticinco vagones cada uno, repletos todos de soldados. Segun declaraciones de unos oficiales rusos, el czar Nicolás II está resuelto á poner en la Manchuria 300.000 soldados para disputar ese territorio á los japoneses. Estos, segun se me dice aquí, no dejan tampoco de prepararse, considerándose como inminente el estallido de la guerra. Esto lo creen tambien los diplomáticos extranjeros aquí residentes.

Y ahora que hablo de diplomáticos, he tenido el placer de ver aquí á Mr. G. Dubail, que estaba de ministro de Francia en Montevideo cuando se firmó el contrato del puerto y que ahora desempeña ante el gobierno del Celeste Imperio igual cargo. Hablé con él largo y tendido (imagínese Vd. con cuanto placer) de esos pagos, de los cuales Mr. Dubail me dijo que conserva muy buenos recuerdos, sobre todo de la colonia francesa.

Pongo punto final, por hoy, á esta ya larga correspondencia. Tengo el propósito de partir mañana para Tien Tsin, pues deseo visitar detenidamente los arsenales y los grandes establecimientos de esa ciudad, tomando luego, allí, el vapor para seguir viaje al Japon, pasando por Nagasaki, Moji, Kobé y Yokohama.

Saluda atte. al señor director.

Juan F. Nicola.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EN EXTREMO ORIENTE

EL CONFLICTO RUSO-JAPONES

Rusia no refuerza su escuadra

Los asuntos de Corea

EL PROTECTORADO DEL JAPON

Los japoneses compran cañones

SAN PETERSBURGO, 11—Se desmienten oficialmente los rumores circulados de que el gobierno quiera adquirir nuevos buques de guerra para reforzar su escuadra.

LONDRES, 11—Noticias recibidas de Seoul (Corea) comunican que el representante del Japon en aquella ciudad hizo repetidas gestiones para obtener el reconocimiento del protectorado japonés en el sur de Corea. El gobierno coreano se [illegible]

rehusó declarando que adheriría á la convencion ruso-japonesa relativa á Corea.

BERLIN, 11—El diario «Koolnische Zeitung» publica un despacho de San Petersburgo anunciando que en los círculos oficiales, tanto rusos como japoneses, se nota mas calma y una tendencia mas conciliadora.

BERLIN, 11 — Anúnciase que el gobierno de Rusia ha informado á las potencias que respetará los derechos de las potencias en la Manchuria en lo que se refiere á los tratados con China.

Francia

PARIS, 11—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, regresa hoy á esta capital.

PARIS, 11—El periódico «Le Matin» anuncia que el ex-presidente del Consejo de ministros, Mr. Waldeck Rousseau sufre de cálculos biliares, por lo que se le practicará una operacion quirúrgica de un momento á otro.

PARIS, 11—Llegó hoy á esta capital el príncipe Luis Bonaparte, con el objeto de asistir á la inhumacion de los restos de la princesa Matilde, recientemente fallecida.

PARIS, 11—El Consejo de investigacion ha desaprobado por tres votos contra dos la proposicion del ministro de la Guerra de poner en retiro al general Cornelius Luciniere.

PARIS, 11—Se verificó un gran banquete de mil cubiertos en honor del comité republicano del comercio é industrias. El primer ministro, Mr. Combes, y los demás ministros asistian á la fiesta.

España

MADRID, 11—Ha sido arrestado hoy el conocido actor Gonzalez por cantar coplas alusivas al arzobispo Nozaleda y al gobernador.

El empresario del teatro de la Zarzuela fué multado en mil pesetas por haber permitido dichas coplas.

Italia

ROMA, 11—Los soberanos italianos inauguraron hoy en Villa Aurora la exposicion de las obras de los pensionistas de la Academia de Bellas Artes de Estados Unidos en esta capital.

ROMA, 11—Llegó á esta capital el jefe [illegible] Saratoff.

ROMA, 11—Se celebró la primera reunion de los delegados comerciales alemanes é italianos, asistiendo á ella los ministros Tittoni, Luzzatti y Rava.

ROMA, 11—El coronel Signorile representará á Italia en la comision internacional reorganizadora de la gendarmería de Macedonia.

ROMA, 11—El almirante Delibero partirá próximamente para el Extremo Oriente á bordo del crucero Marco Polo.

ROMA, 11—El jefe [illegible] Garibaldi.

ROMA, 11—De Siracusa comunican que llegaron allí dos torpederos rusos.

Inglaterra

LONDRES, 11—Segun noticias recibidas de Aden, las tropas inglesas en el Somaliland tuvieron una victoria, causándole al enemigo un millar de muertos y muchos heridos. Las tropas inglesas tuvieron dos oficiales muertos y ocho heridos.

Austria-Hungría

VIENA, 11—El periódico «Neue Freie Presse» en la edicion de hoy anuncia que 4000 albaneses se preparan para revisar en la gendarmería de Macedonia.

VIENA, 11—Ha empezado en la Cámara la discusion del presupuesto de Relaciones Exteriores.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 11—Despachos recibidos de Santo Domingo anuncian que las tropas del general Gimenez han bombardeado á esa ciudad.

Un obus lanzado por la artillería del general Gimenez estalló en la legacion norteamericana.

WASHINGTON, 11—El ministro de Estado, Mr. Hay, respondió al delegado colombiano, general Reyes, rehusándose terminantemente á reabrir la discusion de la cuestion de Panamá justificando la accion de los Estados Unidos en definitiva, pues el mensaje del presidente de la República, Mr. Roosevelt fué elevado al congreso el 4 del presente mes.

NUEVA YORK, 11—Despachos de Santo Domingo anuncian que la situacion política es allí cada dia mas crítica, reinando la miseria entre el pueblo á causa de la revolucion.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—Falleció el coronel Luis Soto Saldivar.

—La situacion política se ha normalizado. Los diarios [illegible] que sea la última escaramuza de los partidos.

—El señor Blanca tuvo hoy una conferencia con el presidente Riesco sobre la fecha de la inauguracion de la estatua del Redentor en la cordillera de los Andes, fijándose el 13 de Marzo.

Argentina

BUENOS AIRES, 11—El gobierno no recibió aun la contestacion al telegrama que dirigió al ministro en Londres en el que se le comunicó que estaba dispuesto á oir propuestas para la compra de otros dos acorazados y dos cruceros.

—Acaba de zarpar para Montevideo la corbeta escuela «Presidente Sarmiento».

—En San Juan (Misiones) un tigre cebado se apoderó de un chico de 5 años y lo devoró.

—En Alejo (Santa Fe) un incendio redujo á cenizas el galpon de Aramburu Hnos. Los daños se avaluan en 10,000 pesos.

BUENOS AIRES, 11—Falleció el reputado escritor Emilio Lazcano.

—La huelga no tiene miras de terminar. En las asambleas, los marineros, estibadores y carreros rechazaron el arbitraje en la forma que se proponia, pero proponen, á su vez otra forma.

—A pesar de la lluvia caida, sigue reinando calor sofocante.

BUENOS AIRES, 11—El comisario señor Costa ha puesto de acuerdo á los huelguistas tejedores con los patrones. Fué designado árbitro del conflicto y propuso una solucion que satisfizo á ambas partes, las que aplauden su habilidad.

—Los diarios censuran el vergonzoso comercio de tarjetas postales pornográficas.

—El ministro de la Guerra pidió al auditor de guerra su opinion en el famoso proceso por la matanza de indios en el Chaco por el teniente Avalos. Los hechos se han comprobado.

—Al capitan de fragata Thwaites se le envió un prolijo estudio del Golfo de San Matías y se procederá luego al valizamiento del puerto de San Antonio.

BUENOS AIRES, 11—Los huelguistas se quejan de los abusos cometidos por las tropas en el puerto. Dícese que un huelguista recibió un sablazo en la cabeza sin haber cometido ningun delito, asegurándose que el heridor fué un oficial. El herido es un obrero apellidado Diaz.

—El ministro de la Guerra conferenció con el presidente Roca.

—Habiéndose aumentado en 250 hombres la policía de la ciudad, la jefatura adquirió hoy igual número de machetes.

—El doctor Gomez, gobernador de Corrientes, envió un telegrama al ministro Terry, comunicándole que ha dispuesto una severa vigilancia en la Costa del rio Uruguay para evitar el paso de expediciones.

—Parte mañana para Concordia el jefe de la 3.ª circunscripcion militar, coronel Carlos Smith. Será propuesto en breve su ascenso á general.

—Hoy partió para Córdoba el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Terry.

MOVIMIENTO OBRERO

Trabajadores del Puerto

Como se sabe la agitacion que conmueve en estos instantes á los trabajadores del puerto, se ha resuelto en una accion conjunta de los gremios federados de la bahia: estivadores, carboneros, foguistas y marineros, quienes de comun acuerdo, han determinado solicitar algunos mejoramientos en el horario y la paga. Para conseguir esto, han dirigido á sus respectivos patrones un pliego de condiciones, conteniendo las bases á que deberá ceñirse la tarea en lo sucesivo. El rechazo de cualesquiera de las cláusulas establecidas en el pliego de condiciones, dará márgen á una huelga que envolverá á todos los elementos de trabajos de mar.

Ya es conocida la reglamentacion del trabajo propuesta por los estivadores y los marineros del cabotaje. He aquí ahora la de los marineros de la bahia:

«Artículo 1.º Los patrones ganarán un sueldo de $ 45 y los compañeros, $ 40. 2.º Los trabajos extras se pagarán: por media noche, 7 reales y 15 por la noche entera.—3.º Los tripulantes no serán obligados á pasar de su lancha á otra y menos á bajar á tierra á remover mercadería, la que únicamente tendrán la obligacion de recibir y entregar á bordo de las lanchas á que pertenezcan. Solo en el caso de salvamento, por ser éste un acto humanitario, podrán bajar á tierra.—4.º En todas las lanchas que pasen fuera de la bahía de Montevideo y vayan á los bancos, los tripulantes percibirán dos pesos por dia como extra.—5.º Las lanchas que carguen 80 toneladas deberán estar tripuladas por 4 hombres; de 80 á 100 id por 5, de 150 á 300 id por 7 y de 300 á 400 id por 8 hombres. —6. La dotacion deberá ser aumentada siempre que las lanchas salgan de viaje para cualquier punto.—7.º En toda lancha que largue la amarrazon para entregar ó recibir carga, aunque las operaciones no se efectúen, deberá pagársele el dia á los jornaleros.—8.º Los propietarios, en casos de accidentes del trabajo, pasarán al individuo lastimado 0.75 centésimos diarios, hasta el momento de su curacion completa.

VARIAS NOTICIAS

Las peregrinaciones al Monte "Exito"

La experiencia es el mayor maestro. Es una gran verdad al par que una infelicidad pues si se pudiera aprender razonando y no experimentando el camino de éxito no estaria tan sembrado de escollos, y pocos serian los caidos antes de llegar á la codiciada cima que todos vemos y pocos alcanzamos.

Quizás una mitad de la humanidad nace con facultades que propiamente desarrolladas traerian la casi perfeccion mental ó física sino ambas. La otra mitad trae al mundo desde el principio las señas de debilidad que conducen á una existencia, que cuando no penosa, viene á representar en la batalla de la vida simple carne de cañon.

Cuando jóvenes todos aspiramos mas ó menos á ciertas altitudes, animados acaso por ejemplos de ardor y perseverancia de los hombres que llegan á la cima del Monte Exito. Cuantos hombres pueden hoy decir: Mi vida ha sido un triunfo y soy feliz! Al contrario, lo que mas vemos es desaliento y luego indiferencia.

A veces ni nos damos cuenta de ello, pero la base de esta misteriosa influencia que nos quita la ambicion, energía y nos convierte en cínicos, aniquilando nuestro porvenir y bienestar, está en las fuerzas físicas que se van: la salud perdida. ¡Es la causa. Todas las facultades respiden á un cuerpo sano y robusto; con estos fundamentos se han erigido todos los hombres de poder.

Pero querer es poder en estos tiempos y la salud está al alcance y voluntad propia en casi todos los casos. Las Píldoras Rosadas del doctor Williams están contribuyendo, inmensamente á levantar la humanidad doliente, para que ella ó sus sucesivas generaciones puedan trepar la codiciada cima del «Monte Exito».

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams han facultado al señor Francisco N. Ovejero para sus trabajos intelectuales y como muchos curados, el señor Ovejero se complace en dar publica expresion de su gratitud:

«Rosario, Prov. de Catamarca, República Argentina.

«Muy señores míos:—No encuentro palabras para manifestarles mi agradecimiento [illegible] por el gran servicio recibido de ustedes al devolverme la preciosa salud con las Píldoras Rosadas del doctor Williams. [illegible]

«Las hoy [illegible]

(Firmado)

FRANCISCO N. OVEJERO.

[illegible] las Píldoras Rosadas del doctor Williams [illegible] en salud.

El doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos de América, da consejos, absolutamente gratis, á cualquier persona que le comunique sus síntomas y sufrimientos.

e. 12 1 p.

Centro Liberal

Señor consocio: Se invita á usted para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el [illegible] á las [illegible] p. m. para proceder á la eleccion de nueva junta directiva.—Montevideo, 12 de Enero de 1904.—La Secretaría.

* Un "ligero resfriado" tos ó irritacion de la garganta [illegible] Pastillas Bronquiales de Brown.

Indicador profesional

ALFREDO MASSUE — Arquitecto—Autor del edificio calle 18 de Julio y Daymán y de varios otros de mayor importancia en Buenos Aires, donde tiene establecidas sus oficinas — 25 de Mayo 412 — ofrece sus servicios profesionales y recibe [illegible] durante su corta permanencia en esta: para confeccion de planos y demás documentacion para edificacion en esta ciudad.—Dirigirse personalmente ó por carta en Los Pocitos, calle Rodriguez Larreta esquina Lindolfo Cuestas (Barrio Ramirez). 3107 db 10 v ero 30

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas más modernos, como ser, dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m., Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

CONTABILIDAD — Teneduría de libros — francés.—Nuevos cursos de dia y de noche, para empezar en Diciembre.—L. Del pech, Washington 69 a. 2861 d 4 v ero 4

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos, 18 de Julio 237. 156 pm.

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1½ á 4. Uruguay 150. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

EL DOCTOR BOTTARO — Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 431. 2075 db 16 v erc 26

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 117. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 193 ab 15 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FLORENCIO RUIZ — Corredor de número —Se ofrece para compra y venta de mercaderías en general, títulos, valores, etc. —Bolsa de Comercio de 1 á 3.—Sjo. Cerro Largo núm. 282. Teléfono C. T. Montevideo núm. 2722. 2594 nb 4 v fb 9

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 132.—Horas de 2 á 4 p. m. 2025 ob 27 v ab 30

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91. 2663 nb 21 pm

GONZALO RAMIREZ abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 256 my 20

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1223 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 295. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mediciones, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 57. 101 ab 12 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion de Rivas [illegible] Maldonado 227. [illegible]

SALTERAIN J. d. — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 [illegible]

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

54 ero 9 v en 19

AL COMERCIO — [illegible] 41 ero 8 v ero 12

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.—Los cursos superiores de día y de noche empezarán en Febrero.—L. Delpech—Washington 69. 55 ero 8 v fb 8

CENTRO—De propietarios de hoteles, confiterías, restaurants y cafés.—Hablándose constituido dicho centro se participa á los cocineros, mozos, confiteros, camareros, peones y demás personal del ramo que soliciten empleos, deben pasar á inscribirse en la secretaría, de 2 á 6 p. m.—Local social, Zabala 161.—La comision. 3104 db 20 v ero 20

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las cápsulas [illegible] — En venta, Botica Gallino, 25 de Mayo 410. 1597 jl 1o pm.

SE ALQUILAN—En casa de familia tranquila, tres piezas, con ó sin muebles y con pension si la desean. Canelones 238. 27 ero 6 v ene 12

SUEÑOS TRANQUILOS, gusto, elegancia y buen precio. — ¿Dónde se encuentran? — Pues muy cerca, en la gran Colchonería Central de don Blas Terrano, calle Soriano número 33A, entre Florida y Andes.

[illegible] Visiten la casa y se convencerán. 3029 db 23 v ero 23

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de verano. Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco —Maestro director y concertador José A. Baillé.

Hoy martes 12 de Enero.—Primera seccion. «El solo de trompa»; segunda, «La mariposa neurasténica»; tercera, «El cabo primero»; cuarta, «Los arañuelos».

A las ocho y media.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

SERPENTINAS

y PAPELITOS

En depósito ó despachado por mayor; caretas y farolitos para carnaval á precios ventajosos.

Solicitar muestras y precios á BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI

CASA IMPORTADORA

Uruguay, 264 á 268

3004 db 19 v en 19.

RECLAMOS

El mejor tónico en todas las convalescencias, es el VINO RABOT. Es el tipo del vino reconstituyente, así como aperitivo cuyo uso puede prolongarse sin inconveniente, puesto que no produce nunca constipacion.

Se encuentra en todas las farmacias.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES: NUMERO 2 DE 1172 HECTAREAS: NUMERO 5 DE 900 HECTAREAS Y NUMEROS 6 Y 7 DE 1041 HECTAREAS: DISPONIBLES DESDE EL 1o. DE ENERO 1904.

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ. CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO.

3125 ero 1o. v fb10

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones venta, cosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1090. 2215 ob 15.pm

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 214

[illegible] mze 1.º pm.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

[illegible]

Avisos del dia

MILORD—Francés Binder, liviano, en buen estado, con un caballo media sangre, arreos para uno y dos caballos. Se vende al contado.—Para tratar: Mercedes 193, de 9 á 10 a. m. 68 ero 12 v ero 16

Batallon de GG. NN. núm. 12

Se previene á los ciudadanos enrolados en este batallon que no tengan firmadas sus boletas por los Comandantes de Compañía, pasen por la Mayoría á llenar tal requisito, pues de lo contrario no se considerarán válidas las boletas que no se encuentren en las condiciones debidas.

Montevideo, Enero 11 de 1904.

66 ero 12 v ero 15

José B. Gomensoro

Averías—En el despacho de la Aduana. EL JUEVES 14 á la una y media.—En lotes á la vista:

1 cajon, 11 piezas con 595 metros fular de seda.

1 cajon, 3 stores con sus correspondientes aparatos para vidrieras.

10 docenas cueros cabritillas color para guantes.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía al que compre. 79 ero 12

José L. Laugarou

EN LOS DIAS 21 Y 22 DE ENERO, á las [illegible] de la tarde.

Espléndido remate — Del rico amueblado que adorna la casa del señor Enrique Vilozo sita en la calle Misiones núm. 125, por ausentarse dicho señor del país.

Recomiendo este amueblado que lo salido de las mejores casas inglesas y francesas.

DETALLE

SALA—1 juego [illegible]

[illegible]

ANTE-SALA [illegible]

SALITA DE RECIBO [illegible]

DORMITORIO [illegible]

CUARTO DE VESTIR—1 gran ropero en [illegible]

CUARTO DE BAÑO—Armario para útiles, perchas, aparatos de gas, etc., etc.

COMEDOR—1 rico juego (estilo inglés) compuesto de gran aparador, trinchante con [illegible]

ANTE-COMEDOR—[illegible]

HALL—1 magnífico juego de muebles de [illegible]

PATIO, DESPENSA Y COCINA—1 juego de mimbre [illegible]

Carruajes [illegible]

Nota—La casa estará en exposicion el dia 19 de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

Toda persona que no sea conocida dará una garantía. 47 ero 12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Dos convenientes remates!

De una buena chacra sita en el Manga de este departamento, con un área de 22 hectáreas, 87 áreas, 43 cent. y 11 decímetros cuadrados y de un lindo solar en la calle Guaraní próximo al puerto.

La base de venta de la chacra es de $ 2439.92 cents. y la del terreno es de $ 745 con 10 centésimos.

Los remates tendrán lugar en el orden siguiente:

1.º La «chacra» se venderá en la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde, con el plano á la vista.

2.º El solar calle Guaraní en el lugar de su ubicacion, á las 4 de la tarde.

Las ventas son ordenadas por el señor J. L. N. de Hacienda é Impedimentos, en los autos sucesorios de don Juan Francisco Moratorio.

Por mas datos, en mi Escritorio, Cerrito número 118.

69 en. 12 v. en. 14.

Avisos

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Montevideo, 4 de Enero de 1904.

Se avisa á los señores accionistas que del dia 11 del corriente en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, calle Zabala núm. 85, el dividendo núm. 78, correspondiente al cuarto trimestre de 1903.

17 ero 5 v ero 12 El secretario.

El mejor Alimento de los Niños para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la FARINE-DUTAUT 50 años de éxito — 15 Medallas. Esta Harina tostada facilita la formacion de los huesos y la denticion. Montevideo: ROCH. CAPDEVILLE, JAUN y Ca.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 20 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1903, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores y de la comision de cuentas.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el día 19 del corriente.

Montevideo, Enero 4 de 1904.

1.ero 5 v ero 20 El secretario.

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informés, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250

MONTEVIDEO

2828 db 1.º p.

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso al público

Por razones que son del dominio público, se ha resuelto suspender la salida del tren nocturno, hasta nuevo aviso.

23 ero 5 v... La administracion.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídanse precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yí

Banco Cooperativo de Ahorros

2-2—CALLE 25 DE MAYO—22

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos, se procederá á abonar á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 2 por ciento por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, 5 de Enero de 1904.

Gonzalo Ramirez, presidente.

Jaime R. Navarro, secretario.

32 en 30 v en 22

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.700.000
dem integrado..	» 600.000	» 2.820.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 84

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Interesa á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	1 %	»
Idem á 60 idem	2 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	5 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Sociedad Liberal de Beneficencia de la Aguada

PROVEEDURIA DE PAN

Llámase á licitacion para proveer de pan á esta sociedad durante el año 1904. Las propuestas deberán presentarse con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en el local social calle Uruguay 55, hasta el dia 19 del corriente á las 8 p. m. en que serán abiertas á presencia de los que concurran, reservándose el directorio aceptar la que considere mas conveniente á los intereses sociales, ó rechazarlas todas.

Montevideo, Enero 5 de 1904.

Luis Francis, secretario.

55 ero 9 v ero 15

EL LICEO

COLEGIO HABILITADO

LOS ALUMNOS REGLAMENTADOS DE ESTE COLEGIO GOZAN DE LAS MISMAS FRANQUICIAS Y DERECHOS QUE LOS DE LA UNIVERSIDAD.

LA MATRICULA para el año 1904 se halla abierta hasta el 29 de Febrero próximo, debiendo los que se inscriban después del 31 de Enero pagar la multa reglamentaria.

Jaime Ferrer y Barceló, DIRECTOR.

IBICUY 242. 61 ero 9 v fb 9

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

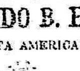

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

HOMBRES

Exito seguro, cura cierta en pocos dias las enfermedades secretas, el tratamiento Jacquet. Un método especial del autor acompaña á cada estuche. No hay nada mejor ni mas rápido. Precio, $ 2.00.

Remitimoslo á todas partes enviándonos su importe anticipado.

Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Montevideo. 2515 ob 25 v ero 25

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas, que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 p. m., á recibir el 82.º dividendo.

Montevideo, Enero 5 de 1904.

31 en 6 v en 22 El Secretario.

AGUA PURGANTE RUBINAT LLORACH

14 en 5 v en 31.

A los interesados

En la estancia La Plata, actualmente ocupada por don Aquilino Elorza en Parada Piñera, Paysandú, se venden de 600 á 700 novillos mestizos Durham y Hereford de 1½ sangre arriba y de 2 á 4 y pico años de edad.

Para tratar, en el mismo establecimiento. 2 ero 3 v fb 3

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de títulos hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 1/2 por ciento correspondiente al último trimestre del año 1903, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 150.

Montevideo, Enero 4 de 1904.

Alfredo Arocena, secretario.

15 ero 5 v ero 12

Instituto Franco-Uruguayo

Calle Sarandí 153 y 153a

Las clases se reabrirán el 15 de Enero corriente.

LA DIRECCION.

6 ero 4 v ero 31 2918 db 10 v en 10

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 150.

[illegible]

Montevideo, Enero 4 de 1904.

Alfredo Arocena, secretario.

16 ero 5 v ero 14

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José P. Pietra, Sarandí 361, ha recibido [illegible] para señoras de 6.00, 7.00, 8.00 [illegible] [illegible] Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.—Sarandí 361.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan Farmacéutico, Laureado y Premiado ÚNICO REMEDIO INFALIBLE ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS [illegible]

Pabellon de Los Lagos

PARQUE URBANO

COMUNICO AL PUBLICO QUE DESDE ESTA FECHA HA QUEDADO ABIERTO EL SERVICIO DE RESTAURANT EN EL PARQUE URBANO.

Tomas Acosta.

SERVICIO A LA CARTE

Montevideo, Diciembre de 1903.

3101 db 20 v en 20

ACIDÍMETRO PORTÁTIL Privilegiado APARATOS é INSTRUMENTOS [illegible] REY, VILA y Ca. Montevideo. LANGLET Hijo. [illegible] PARIS

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria del 19 de Enero de 1904

Por resolucion del Directorio de esta sociedad se invita á los señores accionistas para que inscriban sus acciones para la asamblea general ordinaria que se efectuará el dia 19 de Enero del corriente año, á las 2 p. m., en el local social, Plaza Independencia 59, todo con arreglo al Título V artículos 23 al 30 de los Estatutos sociales.

Montevideo, 2 de Enero de 1904.

El Secretario.

ero 3 v ero 19

Sociedad de Amigos

DE LA

EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores padres de familia que el 11 del corriente se abrirán las clases de la escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia núm. 58.

Montevideo, Enero 7 de 1904.

39 ero 5 v ero 15 El secretario.

Campo para arrendar

Se arriendan 400 cuadras de campo con poblaciones y alambrados, situado al lado de la Estacion Tapia. Para tratar con Evangelista Perez. — Minas.

3069 db 25 v ero 25

Oigan!!! Oigan!!!

—¡Ché, Juana, con qué limpiás tu los bronces de tu casa que siempre los veo tan relucientes?...

—Yo por más que me afano no puedo dejarlos brillantes y la patrona me rezonga siempre.

—Pero, mirá Cipriana, hay que convencerse: para los bronces y cualquier clase de metal no hay como la

«PASTA AMOR»

—Es lo mejor, ché, dejate de probar otras marcas, limpiá una vez con esta y verás como tu patrona se queda bizca.

3057 db 19 v en 19

Aviso comercial

Participamos al comercio de esta plaza, que la firma que ha girado en esta ciudad y en la de Buenos Aires bajo la razon de Barclay, Mackintosh y Cía. y en la de Manchester bajo el título de Robert Barclay y Cía., siendo nosotros los únicos socios, ha sido disuelta en razon de que el socio Andrés Mackintosh se retira de los negocios sociales desde el 31 de Diciembre de 1903 ppdo., quedando todo el activo y pasivo á cargo del socio Robert Barclay.—Montevideo, Diciembre 31 de 1903.—Robert Barclay. —Andrés Mackintosh.

Ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza, que la firma que giraba en esta capital bajo el rubro de Barclay, Mackintosh y Cía., ha quedado disuelta el 31 de Diciembre de 1903, por retirarse de los negocios el socio don Andrés Mackintosh.

Las operaciones efectuadas por la extinguida firma continuarán en lo sucesivo bajo la razon social de Barclay y Ca.

Montevideo, Enero 1.o de 1904.

28 en 6 v en 13 Barclay y Cía.

NO SOY YO

Son los que han usado mis fajas los que proclaman á voz en grito la eficacia de mi sistema, segun se puede ver por la carta queacompaña.

Tambores, Julio 19 de 1903.

Señor doctor Sanden, Montevideo.

Muy señor mio:—Pláceme manifestarle que con un mes de uso de su FAJA ELECTRICA usada segun sus indicaciones, me hallo completamente restablecido de las dolencias que me aquejaban tanto de los ataques nerviosos como de la palpitacion al corazon y lo mismo los dolores de la cabeza y de diversas partes del cuerpo. Hoy duermo tranquilamente y tengo buen apetito, y soy otro hombre, los resultados obtenidos de su FAJA me han sido tan satisfactorios como yo no esperaba, hoy me hallo con bastante ánimo para llevar á cabo mis ocupaciones.

Así es que agradezco infinito este resultado y á la vez autorizole la presente para que haga uso de ella así servirá de base á todas aquellas personas que se interesen para obtener una cura radical.

Sin mas me es grato repetirme, suatto. y S. S.

Juan M. Fischer.

S.e. Estacion Tambores Departamento de Tacuarembó.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á p. m. Domingos de 10 á 12.

NOMBRE ________

DIRECCION ________

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

MIGUEL ARTÍA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Enero de 1904

[illegible]

43 ero 11 1 p.

María Sara Paullier

Q. E. P. D.

Falleció ayer 11 de Enero de 1904

[illegible]

42 ero 11-1 p.

MANUEL TUBINO BENITEZ

Obsequia diariamente á sus clientes con novedades de ultimo momento.

Gran Bazar Paris

ANDES 216 Y 218

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO—22

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre—segundo ejercicio

Activo

Acciones en Caja [illegible]		$ [illegible]

Activo consolidado

Caja, Bancos y Préstamos con garantía [illegible]	$ 177.[illegible]	
[illegible]	» 1.[illegible] 42	
[illegible]	» [illegible] 72	$ 738.266 29

Pasivo

Capital suscrito [illegible]	$ [illegible]	
[illegible]	» 117.[illegible] 54	
[illegible]	» [illegible] 45	
[illegible]	779 01	
[illegible]	» 1.[illegible]	$ 724.722 91
[illegible]	$ 4.480 73	
[illegible]	[illegible]	$ 13.573 38
		$ 738.266 29

G. Ramirez, presidente. — J. R. Navarro, [illegible] — J. [illegible]

Compañía de aguas corrientes

Gasa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Los visillos japoneses de para seda á ps. 5.50 el par, son del

"GRAN BAZAR PARIS"

DE MANUEL TUBINO BENITEZ

CALLE ANDES NUMEROS 216 y 218

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al creole del establecimiento

1461 jn24 perm.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguros y tasacion como único gravámen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas. [illegible]

Idem idem idem garantía de muebles y otros artículos » 1/2 » »

Descuentos de sueldos vencidos y corrientes. [illegible]

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital » » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 $, 5 % anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 % establecido $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 % los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

LA GERENCIA.

LAS BOQUILLAS DE COCO SUPERIOR CALIDAD, A 0.08 C/UNA Y LOS JUEGOS DE LOZA INGLESA, A $ 7.80 SON UNICAMENTE DEL

"GRAN BAZAR PARIS"

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTÁ EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ESTUDIADAS LAS VENTAJAS QUE OFRECE EL COMERCIO QUE ADOPTA EL SISTEMA DE VENDER BARATO, HA RESULTADO QUE ESTAS SE ACENTUAN UN 20 % EN LAS OPERACIONES QUE REALIZA.

GRAN BAZAR PARIS

¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legítima de Sanseh y C. que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los males olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir sola mente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engañosas imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

El profesor aleman doctor Ed. Reb[illegible] un baño con este jabon es el remedio higiénico mas aconsejable.

Se vende en todas partes y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores número 227.—Montevideo—Teléfonos: La Cooperativa y Compañía.

2333 al 1.º v mz 31.

J-B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford», puros por cruza.

Idem «Durham», idem idem idem.

Padrillos «Clidesdale» idem idem idem, (tiro pesado).

Idem «Yorkshire» idem idem idem (tiro liviano).

Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 629, único comisionado en Montevideo. 2321 dbre 9

Las grandes novedades de fin de año

ESTAN EN LAS HERMOSAS FANTASIAS QUE OFRECE EL

GRAN BAZAR PARIS

DE MANUEL TUBINO BENITEZ

Andes 216 y 218

2502 nv 4 p.

Hotel Piriápolis

El mejor balneario del Rio de la Plata

A SEIS HORAS DE MONTEVIDEO

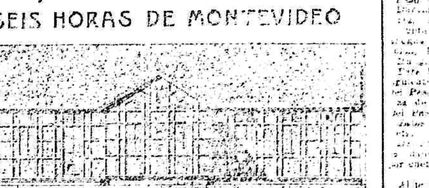

BAÑOS EN PLENO OCÉANO, COMPLETAMENTE SALADOS

AGUAS AZULES

Cuarenta cuadras de playa; frente al mar toda la inmensa extension. Playa suave y segura. Aguas tranquilas. [illegible] de grandes bosques de pinos y eucaliptus y grandes montañas [illegible]

[illegible]

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS [illegible]

[illegible]

COCINERO CORDON BLEU NUMERO UNO

[illegible] Oficina calle Sarandí 171.

[illegible] por telegrama con contestacion paga.

[illegible] Industriales, 18 de Julio 67.

Se habla inglés, francés, aleman é italiano.

EDUARDO ARATA, Administrador.

1512 de 20 v en 30

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas poblada se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 id castellanas, siendo la mitad de campo con aguadas abundantes é inagotables naturales, la otra mitad de montes en los cuales abundan ricas maderas; [illegible]

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 50 kilómetros de la estacion Carazinho del Ferrocarril de Santa María al Uruguay.

El precio es de un real papel el metro cuadrado [illegible]

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer orden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Araujo y Ca., Porto Alegre. 2912 db 10 v ero 10

TARIFA

DE LA

MENSAJEROS OLIVEIRA

[illegible]

Por cuenta corriente

[illegible]

Bell, Towers y Ca.

INTRODUCTORES

CAÑOS DE FIERRO

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS

Valvulas y canillas para vapor y agua

TORNILLOS-BULONES

Remaches de hierro y cobre de todas medidas

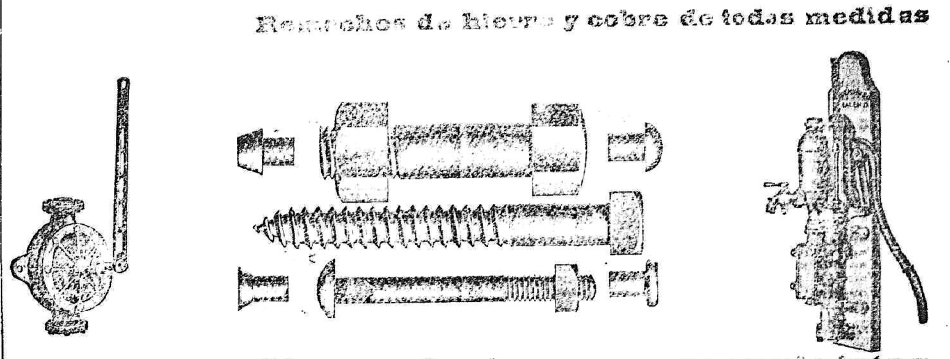

Herramientas para maquinistas

BOMBAS DE TODAS CLASES

ALMACEN DE FIERROS

MOLINOS Á VIENTO

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

GRAN LIQUIDACION!

Capitalistas! Industriales!

Venta completa de las maquinarias y accesorios, galpones, cercos, animales, etc., etc., del Gran Establecimiento, Aserradero, Carpintería y Fábrica de Muebles á vapor «El Industrial», que fué de los señores Merino, Agosto y Batera y Cía.

Se avisa á las personas que puedan interesarse que habiéndose resuelto la liquidacion completa de este gran establecimiento, se pone en venta todas sus existencias, entre las cuales, sus numerosas maquinarias son de lo más moderno y perfeccionado, con lo cual le hace, en su género, el más importante de la América del Sud.

En el local calle Colonia núm. 800, encontrarán los interesados un detalle completo y podrán examinar las máquinas en funcionamiento.

Exposicion de Muebles, también en liquidacion.

La Comision Liquidadora.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 11 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 48.º trimestre (término Febrero 1.º de 1904)	$ 655.560 07
Entregado en el mes de Noviembre	» 387.393 44
Idem idem Diciembre	» 300.159 88
Total	$ 1.343.113 39
Entregas hasta el dia 8	$ 53.150 74
Enero 11 correspondiente al dia 9	» 8.961 43
Total	$ 62.112 17

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 0[illegible]
Idem idem Febrero	» 46.082 47
Idem idem Marzo	» 48.529 16
Idem idem Abril	» 46.846 9[illegible]
Idem idem Mayo	» 51.053 54
Idem idem Junio	» 50.727 4[illegible]
Idem idem Julio	» 55.371 24
Idem idem Agosto	» 46.888 3[illegible]
Idem idem Setiembre	» 44.633 01
Idem idem Octubre	» 54.866 78
Idem idem Noviembre	» 47.348 12
Idem idem Diciembre	» 36.686 18
Total	$ 553.695 25
Entregas hasta el dia 8	$ 6.490 32

La Consolidada en Londres

[illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Mercado bonaerense

[illegible]

Las lanas en Europa

[illegible]

El tasajo en el Brasil

[illegible]

De la Plata	444.000 kilos
De Rio Grande	258.000 »
Total	702.000 kilos

Precios: de 720 á 840 reis el kilo.

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 10

Por E. Central — 3.442 bolsas lana, 489 cueros vacunos secos, 64 id id salados, 29 id potros, 158 id becerros, 16 atados id, 116 atados lanares, 420 atados id, 20 fardos id, 8 atados corderos, 13 cueros silvestres, 3 bolsas cerda, 5 id plumas, 6.473 id trigo, 2.170 id maiz, 260 id afrechillo, 318 id afrechillo, 77 id lino, 89 id cebada.

Por Via Fluvial — 920 cueros vacunos secos.

Por Estacion Bella Vista — 600 bolsas trigo, 431 id maiz.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santos García 143 bolsas, á G. y Raffo 472 id, á S. Balparda 138 id, á B. Peñagaricano 714 id, á F. L. Izmeta 207 id, á Angel Perez y Alvarez 353 id, á J. Grela 92 id, á P. Elzaurdia 59 id, á Uran y Senac 486 id, á S. E. Rodriguez 541 id, á J. A. Gonzalez 503 id, á M. y Ellzondo 38 id, á A. Casciani 333

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 11 de 1904.

LANAS

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FAENA SALADERIL

Rodolfo Vellozo	593	15.423
P. Tenis y Ca.	532	7.827
Anaya é Irigoyen	1.125	15.575
Punta de Yeguas	493	12.[illegible]
Francisco Fregeiro	1.625	12.087
Rosario Taboas	1.613	24.[illegible]
Dupuis y Monte	399	18.[illegible]
Eugenio Legrand	596	6.678
Clouzet y Ca.	417	3.428
R. Deambrosis y Ca.	265	3.412
Piñeyrúa Hnos. y Ca.		314
M. Echeberne y Ca.		5.204
Jaume Hnos. y Ca.		5.756
Cabezas		6.717 133.171
En igual fecha 1901		63.436
En igual fecha 1902		124.889

PRECIOS

Bueyes: de $ 18 á 19.

Novillos: de $ 7 á 18.25.

Vacas: de $ 7 á 11.50.

Tablada del Norte

Dia 11

[illegible]

VAPORES A [illegible]

Manifiestos de buques

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre las localidades de Europa y puertos principales de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS PAGADERAS POR CUENTA DE TERCEROS en la República.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses plazo	2 %
» » 6 meses plazo	3 %
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 9 %

Eduardo Rolando. Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 3.000.000 ó sea $ 14.100.000
Idem suscrito	1.500.000 » 7.050.000
Idem realizado	900.000 » 4.230.000
Fondo de reserva	1.000.000 » 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
ÁFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósitos en cuenta corriente: Nil.
ABONA — A retirarse con 30 días de aviso por cantidad convencional 1 %; por 3 meses fijo 2 %; por 6 meses fijo 3 %.
COBRA: Descubierto en cuenta corriente ... Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903. C. J. NUTT LL., Gerente.
211-pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000
Capital realizado ... 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. Vice-Presidente: Don Ángel Pastor. Secretario: Doctor J. B. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino; Don ...; Director-gerente: Don Alejandro Tallea.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Co. Ltd.; ... Rothschild y Sons. PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais. ESPAÑA: ... ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano. AUSTRIA: ... SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Lisboa. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion—Banco de Italia y Rio de la Plata. BRASIL: Banco ... PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. CHILE: Banco de Chile. NEW YORK: Baring Magoun y Co. PAYSANDU: Juan Chaplin. MERCEDES: Luis S. Mauriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivo pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Suiza, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia á plazo fijo

TASA DE INTERES

Desde el 1.° de Junio hasta nuevo aviso

Paga: Por depósitos en cuenta corriente ... A retirar con 30 días de aviso ... A plazo fijo de 3 meses ...

Caja de Ahorros: Recibe cualquier cantidad abonando intereses; sobre depósitos á la vista ...; á 30 días cumplidos ...; sobre depósitos á 6 meses ...

Cobra: Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, se encarga á fin de pagar el impuesto de cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ½ % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín. ... Servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 ell 1-pm. Director-Gerente.

Avisos marítimos

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2346 db 3 v mzo 3

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el día sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 504 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2949 db 13 v mz 19.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 18 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y claraboya en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Se previene á los señores proponentes, que la propuesta deben presentarse separadamente por cada edificio.

Montevideo, Enero 4 de 1904.

Félix Illa, secretario general.

20 ero 5 v ero 26

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.

Félix Illa, secretario general.

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

24.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 7.930.000	$ 39.500 00
Intereses de 4 por ciento anual sobre $ 2.166.660 amortizados	» 63.332 60
	$ 102.832 66
Saldo del servicio anterior....	» 30 45
	$ 102.863 15

El 12 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de ciento dos mil ochocientos sesenta y dos pesos y 45 centésimos, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Enero 9 de 1904.

Miguel V. Martinez, director.

54 eno 10 v eno 13

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:

Que el señor Enrique Menini, comerciante de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Licor y cuya marca consiste en la denominacion: «Moscabellina» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 9 de Enero de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

58 ero 10 v ero 13

Judiciales

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinte y ... del Código de P. Civil, se hace saber al público: la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.

3026 db 22 v fb 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Daniela Arrizabalaga de Curbelo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1442 db 16 v en 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Babo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2905 db 10 v ero 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

2694 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2925 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2935 db 12 v ero 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

3001 db 19 v ero 20

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1903—Pedro Moreno, actuario.

3067 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Area, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Joaquina Area, como á la sustituta doña Vicenta Tornil y á sus causantes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montvideo, Diciembre 29 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

3193 db 30 v fb 3

Remates

José L. Laugarou

EL MARTES 12 DE ENERO, á las 2 de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).

De muebles nuevos y usados, 1 máquina de aparar, armazones, vidrieras, etc., etc.

DETALLE—1 juego de nogal para dormitorio en muy buen estado, 1 reloj de comedor, sillas tapizadas en cuero para comedor, 1 buena consola dorada, cómodas, lavatorios, sillas de esterilla, camas, aparadores, escritorios, camas de nogal, cuadros al óleo por Casanova, gran cantidad de libros, centros, tarjeteros, 1 piano perpendicular marca F. Geissler y varios otros objetos.

ENSEGUIDA — Por cuenta de una casa introductora:

30 cajones, cada uno, 20 1|4 latas aceite italiano.

25 eno 5

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE, á la una y media. De muebles y artículos de peluquería, en la calle Zabala 155. De todas las existencias en artículos para hombres, de una conocida peluquería.

Camisas finas, calcetines hilo de Escocia, pañuelos, extractos, jabones, corbatas, camisetas, calzoncillos, peines, balijas necesaire para viajes, estuches de perfumería, toilet, etc., etc.

Al mismo tiempo—Juegos de mesa, cristales, porcelanas, pocillos, jarras, carpetas, lámparas, cubertores, etc.

Muebles—Gran juego de dormitorio matrimonial Luis XV, con ropero de tres cuerpos y cuna de Psiché, uno id con ropero de un cuerpo, uno id chico para una persona, un juego de sofá, dos sillones y seis sillas tapizado en Panttasotte, un juego de escritorio, nueve piezas, una cómoda escritorio, escritorios chicos, cuatro ricas galerías con cenefas de Peluch, aparadores, mesas de comedor, sillas id con asiento esterilla, un dormitorio estilo Renacimiento, dos bibliotecas, un escritorio ministro y cajon italiano, un escritorio ministro y cajon, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, modas, etc.

El martes en exhibicion - Zabala 155.

35 en 7

Alejandro Montautti

De muebles, artículos de peluquería, ferretería, bazar, quincallería y mueblería.

EL JUEVES 14 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala número 155 ... de artículos finos de peluquería ... calcetines, camisetas, extractos ... camisas, corbatas, cortes de seda ... jas, etc.

Artículos de tienda: Géneros de vestido, géneros de hilo, madrás, tules, paños de ... alemanisco ... servilletas ... visillos, muñecas ... etc.

A las cinco de la tarde: Muebles ... como ser: camas, roperos, lavatorios, aparadores, cómodas, armazones, mostradores, mesas, etc.

En venta particular: Cajas de fierro contra incendio, una mesa billar, espejos, cuadros, un juego dormitorio matrimonial. — Zabala núm. 155.

36 en 7

Alejandro Montautti (hijo)

Ha trasladado su casa de remates

A LA

CALLE ZABALA 155

1 en 2 v 11 2

Luis Francis

JUDICIAL—Por requerimiento de condominio.—De la cómoda casa sita en ... Maldonado núm. 218.—Tasada ... $ 5.840. Base de venta: $ 4.500 ... grandes piezas ... escritorio, comedor, 5 dormitorios, ... mármol y cielo raso, ... cuarto de baño, despensa, cocina ... dos, el segundo con claraboya, ... corrientes, jardín y ... al fondo ... cantería de fierro y ... ocien.—Caños maestros ... los pagos.

EL SABADO 16 de Enero á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé ... la finca propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 4 ... y media de la tarde y por el rematador don Luis Francis, asistido del ... alguacil del Juzgado, se venderá ... en remate ... terreno con el edificio en él construido ... en el Cordon ... el terreno ... de Maldonado ... y ocho metros de fondo ... de linda con los señores ... solar núm. ... 380 metros cuadrados ... se ha fijado como base ... la suma de 4500 pesos ... deberá consignar ... la oferta, el diez por ciento ... á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y ... gastos de escrituracion y ... de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion ... ordenada en el expediente ... Francisco Fernandez ... para vender.—Montevideo, Diciembre 3 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

3118 db 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL ... de ... calle ... Base de venta ...

EL JUEVES ... la tarde ...

Manuel P. Mendoza

De la casa calle ... número 17, entre 18 de Julio y Colonia ... 3 piezas ... dos ... cocina ... 27 ... 110 varas ...

EL DOMINGO 17 del corriente Enero á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ... toda la propiedad relacionada, ... ciento ... arrimos pares y 5 colores á favor del comprador los del costado Norte.

Escrituracion por cuenta del comprador. Títulos de primer orden. El mejor postor consignará el 5 por ciento en garantía á cuenta del precio de venta y el 2 por ciento por comision del rematador.

Mas informes: Camaras 134, de 12 á 2 y de 6 á 7 p. m.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

Efectuaré el más grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros.

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va Los Pocitos

De inmenso porvenir. Recorrida por el tranvía eléctrico que se establecerá muy pronto, bordeada por plátanos, con arcos voltaicos de luz eléctrica en toda su extension: bancos, hermosas veredas; así como ustedes lo oyen: algo superior, sin ejemplo.

El domingo 17 de Enero de 1904

A las 4 de la tarde, venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas pagaderos en

Cinco años de plazo

Ó SEA

EN 60 MENSUALIDADES

Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual puedan ustedes edificar una linda casa-jardin ó chalet, para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.

Antes de llegar á nuestra principal y más concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.

Este colosal rematazo, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera revolucion entre nuestros hombres de gusto, más, pues no se precisa mucho dinero para adquirir allí, en esa localidad, un hermoso terreno que podrán pagar con una pequeñísima cuota mensual.

¿Quien no adquiere un pedazo de tierra en esta única y privilegiada localidad, que pagará solamente con una insignificante mensual? ¿Quien no tiene la dicha, la inmensa satisfaccion de llamarse propietario en el paraje mas favorecido por la naturaleza de todos nuestros alrededores? Comprar allí es triplicar el dinero, es asegurar una fortuna para el porvenir. Basta solamente suponer cuanta será la importancia que adquirirá esta avenida, una vez que esté concluida, con su hermosa faja de 6 metros de ancho de macadam, otros dos de 3 metros de ancho cada una á los costados, para que por una suban los carruajes y bajen por la otra, y hermosas verdas de 2 y 1|2 metros cada una, para la concurrencia de á pié, como si todo esto no fuera bastante, para llamar la atencion, tres filas de linda arboleda á los bordes del macadam, adornados y completa este hermoso conjunto, á la vuelta de un año vale allí 3 pesos vara y hoy siendo prácticos y previsores, pueden comprar por 6 ú 8 reales vara y como si esto no fuera bastante aliciente, tienen todavía la enorme ventaja de tener una perfecta seguridad, en la bondad de los títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminentemente liberal, que no procura utilidades, sino liquidar sus tierras, dando á sus compradores toda clase de franquicias, esperas y seguridades. Así se explica el esfuerzo el gran prestigio que han adquirido las ventas de tierras, que este Banco viene realizando.

Por planos, etc., ocurrir á las oficinas del Banco, calle Zabala esquina Sarandí ó mi escritorio, Plaza Independencia núm. 7 costado Norte.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia ... Juncal, á las 3 de la tarde.

62 ero 10

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

40 SOLARES

Sobre la Gran Avenida á Los Pocitos

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

EL MAS NOTABLE REMATE DEL AÑO

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 17 DE ENERO DE 1904.—En la semana próxima irán todos los detalles. Por de pronto váyanse preparando.

3108 dic 30

Victorica y Muiños

JUDICIAL — Propiedades valiosas en el corazon de la ciudad—¡Atencion capitalistas! — Renta segura, buena y permanente. —Remate extraordinario como pocas veces se ofrecen—Dos grandes cuerpos de casas en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y una en la calle Paysandú frente al ... Circulo de Armas—Venta forzosa por liquidacion de testamentaría.—Llamamos sóbreamente la atencion de los hombres de dinero hácia este negocio.

EL DOCE DE ENERO, á las horas que se indican en el edicto que va al pié, venderemos las grandes propiedades situadas en las calles Misiones 80, 82, 84 y 84a, 84b, y Paysandú núm. 19.

Las casas de la calle Misiones se venderán á las 2 de la tarde.

La de la calle Paysandú se venderá á las 4 1|2 de la tarde del mismo dia.

Tenedores ... grandes comodidades y gran renta.

Véanse las bases:

Casas calle Misiones 80, 82 y 84, con base de $ 54.0.0.68.

Casas calle Misiones núms. 84a, 84b y ... con base de $ ...

Casa calle Paysandú núm. 19 con base de $ ...

No puede darse ... bancos, ni ... pues todas esas casas son ... y bien construidas.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez ... de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber ... próximo mes de ... calle Misiones y ... Victorica y Muiños, asistidos del alguacil del Juzgado, ... en remate público ... [illegible]

Montes y Aguerre

JUDICIAL — Al ... postor—Central ... de renta, calle Ituzaingó 163, ... Sarandí y Buenos Aires ... Tiene 22 ... fondo ... —¡Atencion ... rentistas!

EL MIERCOLES 13 del corriente Enero, ... propuesto ... propiedad ...

EDICTO — Por mandato del señor Juez ... de lo Civil ... Regules ... Enero ... Montes y Aguerre ... asistidos ... se venderá en remate público y ... al mejor postor ... Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion ... propiedad. — Montevideo, Diciembre 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Mas datos: en nuestra casa ... Zabala 136.

Mendoza Garibay

Venta judicial con tasacion módica.—Hermosa fraccion de terreno compuesta de ... v. c. ... Distante ... cuadras de la calle 8 de Octubre, al ... de ... camino vecinal, entre las ... calles Larrañaga y Propios ... á los fondos de la preciosa quinta ... del ... Club ... Terreno alto y llano muy apropósito para construir una casa-quinta.

EL DOMINGO 17 de Enero á las 5 de la tarde. Base de venta: 2440 $ 48 centésimos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 17 del corriente Enero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don ... Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate ... de la fraccion de terreno, con las construcciones en ella existentes, situada próxima al camino de la Aldea, de este departamento, compuesta de una área superficial de dos mil ... ocho mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con el camino vecinal que va del de Larrañaga al de Propios, por el Este y Oeste con los herederos de don Manuel Rosas y por el Sud con Rappa y la sucesion Perez, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de tres mil ... sesenta y nueve pesos setenta y seis centésimos. Se previene: 1o. Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion.—2o. que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente respectivo y que las escrituras anteriores y planos referentes al inmueble relacionado, se encuentran agregados al Registro de Protocolizaciones del Juzgado de lo Civil de tercer turno, á f. 330 y de f. 368 á f. 371 del año 1892.—3o. que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 4o. que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Rita Rosas de Rosas.—Montevideo, Diciembre 31 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

3129 ero 1o.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Enero á las 6 de la tarde.—El mas valioso terreno en el Balneario de los Pocitos, situado en la calle Cristóbal Colon esquina á Francisco A. Vidal.—Contiguo al precioso «cottage» del doctor ... Estasseca, á 50 metros del hotel y ... destinado á los conciertos. En lo mas céntrico, en la «elite» de nuestro gran mundo social. No hay posicion que le iguale; todo está allí reunido, agregando el placer de los deliciosos baños la amensa alegría del conjunto; hay bullicio en el bulevar en ciertas horas y el silencio y reposo del campo, aconsejado por los facultativos á los que buscan alivio á dolencias propias de los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo ó bien la anemia y la neurastenia hacen sus víctimas.

Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia. Vean y compren á todo precio que siempre será barato.

Tiene empedrado, vereda y cerco en ambos frentes, todo pago.

Area: 1.106 m. c. 80 decímetros.—1500 v. c. Este hermoso terreno se ha dividido en dos lindos lotes de 750 v. c. cada uno con frente de 18 v. 75 á la calle principal, por 40 v. de fondo. Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Seña 100 $ en garantía por cada solar.

Por planos y otros datos: á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154.

5 ero 3